

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**  
**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO**



**ROBO AGRAVADO CON EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES  
Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PIURA, 2025.**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR**

Br. Carhuapoma Manchay Rony Paul

<https://orcid.org/0000-0003-1294-0449>

**ASESOR**

Ms. Linares Cotrina Walter John

<https://orcid.org/0000-0001-7420-6050>

**LINEA DE INVESTIGACION**

Análisis de las instituciones del derecho público y privado

**PIURA-PERU**

**2025**

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo Walter John Linares Cotrina, con DNI N° 19322261, como asesor del trabajo de investigación titulado “ Robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana, Piura, 2025”, desarrollado por el egresado Br. Carhuapoma Manchay Rony Paul con DNI N° 47552118 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas, por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Ms. Linares Cotrina Walter John

DNI N°19322261

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, SJ**

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

**DR. MARCOANTONIO PACHERRES TORREJÓN**

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

**DRA. SILVIA VALVERDE ZAVALA**

Vicerrectora Académica.

**DRA. GINA ZAVALA ESPEJO**

Vicerrectora de Investigación

**MG. BETSY SUCETY CÁRDENAS GARCÍA**

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN**

Secretaria General

## **DEDICATORIA**

A Dios, por guiar mis pasos y a mi madre por darme la fortaleza para seguir luchando en este arduo sendero sin fin.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi asesor por su profesionalismo, y a todas las personas que con su apoyo hicieron posible la realización de la presente investigación.

## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo; Carhuapoma Manchay Rony Paul, con DNI N° 47552118, bachiller del programa de estudios de Derecho de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, otorgo fe que he cumplido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulada “Robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana, Piura, 2025”, el cual consta de un total de 59 páginas, las que incluye tablas y figuras, haciendo un total de 93 páginas con anexos.

De tal manera dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología, análisis y argumentación, asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntario respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

El autor



---

Carhuapoma Manchay Rony Paul.

DNI N° 47552118

## INDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD .....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
INDICE.....	vii
RESUMEN.....	viii
.ABSTRAC.....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	11
II. METODOLOGÍA .....	26
2.1 Enfoque, tipo y diseño de la investigación. ....	26
2.2 Participantes de la investigación. ....	27
2.3 Escenario de estudio. ....	27
2.4 Técnica e instrumento de recojo de datos. ....	27
2.5 Técnica de procesamiento y análisis de la información.....	28
2.6 Aspectos éticos en investigación.....	29
III.RESULTADOS.....	30
V. DISCUSION. ....	48
V. CONCLUSIONES .....	53
VI.ECOMENDACIONES.....	55
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	57
ANEXOS.....	60
Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información. ....	60
Anexo 2: Validación de instrumento.....	80
Anexo 3. Matriz de categorías y subcategorías. ....	86
Anexo 4: Consentimiento informado.....	87
Anexo 5: Informe de turnitin .....	93

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 de la interrogante N° 3: ¿Cuáles considera usted que son los principales factores que influyen en el aumento del robo agravado con uso ilegal de armas de fuego?.....	30
Tabla 2 de la interrogante N° 4: ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego? .....	32
Tabla 3 de la interrogante N° 5: ¿Considera usted que el fácil acceso a las armas de fuego es uno de los factores que inciden en delito de robo agravado?.....	33
Tabla 4 de la interrogante N° 6 ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279 G, relacionado al robo agravado de teléfonos celulares y tenencia ilegal de armas de fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos?.....	35
Tabla 5 de la interrogante N° 7: ¿Cree usted que la impunidad en los delitos de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana?.....	36
Tabla 6 de la interrogante N° 8: ¿Considera usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana? .....	38
Tabla 7 de la interrogante N° 9: ¿Considera usted que las políticas públicas de prevención y reinserción en este tipo de delitos son eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana? .....	39
Tabla 8 de la interrogante N°10: ¿Existe un plan o medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana? .....	41

## RESUMEN

En la presente investigación, el robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales es uno de los principales problemas que tiene el país, debido a la frecuencia con que se cometen estos delitos, y la peligrosidad con la que actúan ese tipo de armas generando en gran medida una percepción de inseguridad ciudadana, teniendo como pregunta orientadora ¿De qué manera incide el robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana, Piura, 2025? Asimismo, se planteó como Objetivo general: Analizar la incidencia del robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana, juntamente con los Objetivos específicos: a) Identificar los factores del delito del robo agravado con uso ilegal de armas de fuego y b) Diagnosticar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego, que inciden en la inseguridad ciudadana.

Por otra parte, en la metodología se utilizó un enfoque cualitativo, de tipo básica y nivel de investigación descriptivo, igualmente, como técnica de recolección de datos se planteó la entrevista, aplicando como instrumento la guía de entrevista, lo cual se validó por 3 especialistas, y se llevó a cabo de forma presencial en los bufetes de abogados y en la comisaria de la Policía Nacional en la provincia de Piura. Para finalizar, mediante la técnica de procesamiento y análisis de la información se alcanzaron los resultados deseados, concluyendo que el robo agravado con uso ilegal de armas de fuego si tiene una incidencia significativa en la inseguridad ciudadana debido a factores socioeconómicos y políticas públicas fallidas.

Palabras claves: Robo agravado con uso ilegal de armas de fuego, inseguridad ciudadana, reincidencia.

## **ABSTRAC**

In this research, aggravated robbery with the use of illegal firearms is one of the main problems facing the country due to the frequency with which these crimes are committed and the danger with which these types of weapons operate, largely generating a perception of citizen insecurity. The guiding question is: How does aggravated robbery with the use of illegal firearms affect citizen insecurity in Piura, 2025? The General Objective was also set: To analyze the impact of aggravated robbery with the use of illegal firearms on citizen insecurity, along with the Specific Objectives: a) To identify the factors of the crime of aggravated robbery with the illegal use of firearms and b) To diagnose the factors of the crime of aggravated robbery with the illegal use of firearms that affect citizen insecurity. Furthermore, the methodology used a qualitative approach, with a basic and descriptive research level. The data collection technique used was interviews, using the interview guide as an instrument. This was validated by three specialists. The interviews were conducted in person at law firms and at the National Police station in the province of Piura. Finally, the desired results were achieved through data processing and analysis, concluding that aggravated robbery with the illegal use of firearms does have a significant impact on public safety.

**Keywords:** Aggravated robbery with the illegal use of firearms, public safety, recidivism

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel global, de acuerdo con un reporte sobre tasas de crímenes violentos denunciados en España el número de infracciones penales registrado en 2022 supero los 1, 02 millones, siendo los robos con fuerza en establecimientos y otras instalaciones con 642, 579 casos registrados y en Estados Unidos en ese mismo año la tasa de criminalidad fue de 6,51 millones de casos en los delitos contra la propiedad. Statista GmbH (2022). Dichas actividades tienen una interrelación con las armas de fuego ilícitas que han intensificado el crimen y la violencia convirtiendo en armas los enfrentamientos entre organizaciones criminales, extienden los territorios criminales y permiten más actividades ilícitas. La disponibilidad y el suministro de armas de fuego ilícitas han facilitado delitos como el secuestro, extorsión, el robo a mano armada, asesinato y caza furtiva. Su circulación también provoco una expansión de la violencia letal. En 2017, el 54 por ciento de los homicidios en el mundo involucraron un arma de fuego, siendo América Latina una de las regiones más afectadas. Las compras de armas realizadas por terceros, las adquiridas en feria de armas y las armas perdidas o robadas son las principales formas en que las armas legales se desvían a mercados ilícitos dentro de Estados Unidos y se trasladan a Canadá, América Latina y el Caribe. Se estima que el número de armas en México oscila entre 16,8 millones, con resultados procedente de los Estados Unidos, es decir 11, 6 por cientos de todas las armas fueron fabricados o importadas legalmente de Estados Unidos, demostrando estos datos una imagen clara de cómo las ventas reguladas permiten flujos ilícitos en América. Vázquez (2022)

En América Latina, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 60 % de los ciudadanos han sido víctimas de la delincuencia por lo menos una vez en los últimos cinco años, la urbanización ha sido acompañada por el aumento

en los niveles de delincuencia, violencia y desastre convirtiendo a Latinoamérica como la región más afectada del mundo. PNUD (2018). Esta aseveración se puede constatar con lo ocurrido en Colombia a través de una encuesta sobre percepción y victimización señalando que en los últimos años el 81% de la población fueron víctimas de hurto, siendo el celular el elemento principal y las armas de fuego el instrumento idóneo, generando un aumento en la percepción de inseguridad en un 78% respecto a los años anteriores. Cámara de Comercio de Bogotá (2023)

En el Perú, de acuerdo con un sondeo realizado por IPSOS (2024) sobre percepción ciudadana, el 67 % de la población se sienten inseguros cuando transitan por las calles de día y un 87% cuando transitan de noche. Dicha inseguridad tiene su génesis en delitos como el robo agravado y las armas de fuego que en muchas ocasiones son ilegales causando temor a su víctima. A pesar de que se cuenta con un sistema normativo que respalda su uso siendo la ley N° 30299 encargada de establecer las condiciones para que el usuario logre acceder legalmente, el aumento descontrolado de estas armas ha originado múltiples delitos.

Esta problemática se puede corroborar mediante una data realizada por el Comité Estadístico Interinstitucional del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) sobre Seguridad Ciudadana, en donde se puede evidenciar que a nivel nacional urbano el delito que más afecta a la población es el delito contra el patrimonio, como el robo de dinero, cartera y celulares, donde cada 12 por cada 100 personas fueron víctimas de este delito, seguido por el intento de robo. Al comparar el semestre de enero -2022 hasta la fecha, el número de víctimas por este hecho delictivo ha ido en aumento. De la misma manera, a nivel nacional urbano el 9,2% de la población de 15 años a más de edad fueron víctimas de alguna situación delictiva con armas de fuego. Según departamento, Piura cuenta con 24,8% de denuncias por robo agravado. INEI (2024)

El elemento principal son las armas de fuego que se integran a la delincuencia, conforme a un reporte elaborado por el Ministerio del Interior (2023) sobre las armas de fuego de uso civil: A nivel nacional se registró un total de 289,000 armas de fuego, de las cuales el 84,5% son pistolas y revólveres, en menor cantidad están las escopetas y carabinas con un 15.4% y el 0,1% corresponden a armas que no son de uso civil como fusiles. Del total de armas, más de 30 mil se encuentran en situación de irregularidad.

Respecto a las armas ilegales implicadas en los delitos de robo agravado, se puede evidenciar en los múltiples procesos judiciales acaecidos a nivel nacional, como el R.N 2576-2016 Cuzco, teniendo como hechos imputados la comisión del delito de robo agravado a una empresa de telefonía en donde los imputados para lograr su objetivo emplearon armas de fuego sin contar con la licencia respectiva.

Esta problemática se presenta debido a ciertos factores que coadyuvan al delito de robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego a incidir en la inseguridad ciudadana, siendo la desigualdad económica, la pobreza y la corrupción entre las instituciones como factores fundamentales.

Si esta situación continúa, tendrá como consecuencia el aumento descontrolado de la criminalidad y de la percepción de inseguridad, generando miedo y desconfianza por parte los ciudadanos.

Al conocer e identificar los factores de riesgo que favorecen a este tipo de delitos, conjuntamente con sus incidencias, pueden surgir políticas públicas que coadyuven a solucionar la inseguridad ciudadana y obteniendo con ello el bienestar de la población, sería el aporte de la presente investigación.

De esta manera, las víctimas de robo agravado y las armas de fuego ilegales reflejan una realidad que afecta directamente al Estado y a la población. Es así como se pudo observar la falta de compromiso por parte del Estado en la lucha y erradicación de este mal.

En consecuencia, se planteó la formulación del siguiente problema: ¿De qué manera incide el robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana, Piura, 2025?

Tuvo como justificación en el punto teórico, si bien es cierto se encontraron temas similares sobre robo agravado y su influencia en la inseguridad ciudadana, sin embargo, estos estudios se vinculan en otros aspectos, con otro enfoque, con otra población y con diferentes variables. El presente estudio es único, ya que se centró en el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego como categoría dependiente y con una población especialista sobre el tema, diferente a las otras investigaciones basadas específicamente solo en el robo agravado, aplicando un enfoque cuantitativo y siendo la comunidad de un lugar específico su población de estudio.

En el Perú, en las últimas décadas se ha suscitado un incremento descontrolado del delito de robo agravado con armas de fuego, tal como lo evidencian las estadísticas sobre reportes de criminalidad y los medios de comunicación que lo corroboran, de las cuales en la mayoría de los casos no solo el patrimonio sino también la vida de las víctimas se ha visto vulnerado. Dicha realidad tiene como consecuencia una afectación al proyecto de vida, justificando así la relevancia social de la investigación.

En la relevancia práctica puede servir de base para prevenir las consecuencias relacionadas al robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego e incentivar al Estado y a sus instituciones a implementar políticas públicas para la lucha y erradicación de este mal,

y a implementar programas sociales de concientización respecto al empleo de armas de fuego.

En el aspecto jurídico, el Perú cuenta con innumerables leyes , tales como la Ley N° 30299 sobre la regulación del uso civil de armas de fuego, y el Decreto Legislativo N° 1578 que modifica el artículo 189 del delito de robo agravado, y el Decreto legislativo N° 1616, que modifica la tenencia ilegal de armas, a efectos de fortalecer la lucha contra la criminalidad organizada y el tráfico ilícito de armas, sin embargo la eficiencia y eficacia de las mencionadas leyes no se ven reflejadas en la realidad social.

El aspecto metodológico, estará direccionada a la elaboración de una guía de entrevista mediante un enfoque cualitativo, pudiendo ser replicado con otras unidades de estudio. Otro aspecto por considerar es la utilización de un lenguaje común con respecto a las preguntas para una adecuada comprensión. Asimismo, podrá generar estudios desde otros enfoques metodológicos, respondiendo a preguntas aun no consideradas.

De esta manera se planteó como objetivo general: Analizar la incidencia del robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana, Piura; 2025; y como objetivo específico a) Identificar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego y b) Diagnosticar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego, que inciden en la seguridad ciudadana.

Referente a los antecedentes internacionales la investigación de Sandoval (2022) en Ecuador, tuvo como objetivo elaborar un plan de sensibilización sobre los potenciales riesgos de la tenencia y portación de armas para la contribución a la reducción de los índices de violencia y criminalidad en el Ecuador”. Con un enfoque cualitativo, tipo descriptivo y basado en un diseño investigación-acción presento las siguientes conclusiones: El derecho a

la seguridad se presenta como una norma mayormente vulnerada por la falta de cooperación entre las diversas instituciones del Estado para dar una solución a los problemas de violencia por el uso de armas, entre ellas ilegales y por la evidente ausencia para adoptar políticas de control y prevención. Asimismo, el soporte epistemológico del derecho a la seguridad son la normativa penal ecuatoriana, norma constitucional, doctrina, tratados y convenios internacionales sobre Derechos Humanos. En estos instrumentos señalan que no existe fundamento legal para dotar de armas de fuego a toda la ciudadanía que en cuanto al porte y tenencia de arma no debe atravesar bases populistas, y que, en vista de la realidad de países como el Ecuador y el resto del mundo, la violencia debe ser tratada con prevención, sensibilización y control. En el contexto ecuatoriano, un plan de sensibilización debe ser una medida de emergencia entre Estado-Ciudadano respecto a los potenciales riesgos del porte y tenencia de armas, para así tomar liderazgo en políticas respecto a los verbos rectores que sancionan la portación y tenencia de armas.

En Ecuador, Leiva (2020) en su trabajo de investigación expuso como objetivo general analizar las armas de fuego y su impacto en la inseguridad ciudadana, utilizando un enfoque mixto. El autor concluye que el mercado interno legal o ilegal de armas en el Ecuador se alimenta de las importaciones legales, tráfico ilícito y fabricación artesanal. Esta disponibilidad de armas de fuego afecta la seguridad de la población, siendo indispensable nuevas formas de control y su previo registro. Además, la impunidad es un factor que favorece el uso de armas de fuego y la generación de violencia. Tal impunidad se refleja en la falta de sanción del delito debido al gran número de casos por investigar que saturan el sistema judicial penal, de la misma forma el número elevado de armas decomisadas por tenencia ilegal haría suponer que tal prohibición es una normativa que no se controla o existe poca probabilidad de ser detenido.

En Nigeria, Obaide (2020) mediante una investigación presento como objetivo determinar si los agentes encargados de hacer cumplir la ley son capaces de prevenir y gestionar la inseguridad en la ciudad de Benin. Mediante un método cuantitativo se consideró que la inseguridad ciudadana es un enigma para el gobierno de Nigeria y es insoluble debido al desempleo, pobreza, fronteras porosas, desigualdad, desarrollo desequilibrado y la debilidad del sistema judicial y de seguridad. Se debe de proteger eficazmente las fronteras porosas del país de la entrada de inmigrantes ilegales y los agentes encargados de vigilar las fronteras deberán de impedir la entrada no autorizadas de armas pequeñas y ligeras.

En el ámbito nacional tenemos a López (2023) la investigación tiene con objetivo general determinar los factores que coadyuven en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Calleria-2021. Metodología de diseño no experimental, nivel jurídico, descriptivo correlacional. Se concluyó que la carencia de centros laborales y establecimientos sociales para la producción, tales como el sustento económico son las principales excusas para la ejecución delictiva del robo agravado. Además, el factor social coadyuva con un alto grado de incidencia en el incremento del delito de robo agravado en adultos, debido a la falta de programas sociales y de proyección social en las instituciones de administración de justicia con la sociedad. El Estado debe ser un organismo de apoyo para los jóvenes quienes próximamente se convertirán en adultos y apoyarlos para evitar la existencia de futuros delincuentes.

Solís (2020) presentó una investigación cuyo propósito consiste en analizar la dinámica del comercio ilegal de armas de fuego en Lima – Perú, mediante una metodología cualitativa y de diseño fenomenológico hermeutico. El estudio concluye que el comercio ilegal se abastece principalmente de la importación y comercialización legal de armas para

civiles, policías y militares debido a la negligencia y falta de cumplimiento de las leyes. La regulación poco estricta y la débil coordinación entre las autoridades limitan la capacidad de abordar la problemática de forma efectiva, especialmente en Lima en donde estas armas son utilizadas en delitos violentos, incrementando la victimización y la percepción de inseguridad en la población.

De la misma forma, Huamán (2019) en su trabajo científico tiene como propósito analizar las causas del incremento de la criminalidad por tenencia ilegal de armas en el distrito de Ate. Se aplicó el enfoque cualitativo, diseño descriptivo fenomenológico y tipo básico. Se infiere que la presencia de la Superintendencia Nacional de control de servicios de seguridad, armas, municiones de uso civil (SUCAMEC) es nula, que solo hacen acto de presencia en los meses de diciembre para controlar los productos pirotécnicos mas no realizan operativos conjuntos con la Policía Nacional para contrarrestar la tenencia ilegal de armas. Los delincuentes que aprovechan esta situación cometen actos ilícitos entre ellos el robo a mano armada, demostrando que estos sujetos buscan vacíos legales y falta de control del órgano fiscalizador, afectando el aspecto social, económico y emocional de los ciudadanos de Ate.

Larianco (2023) en su investigación planteo como objetivo general establecer la manera en que el uso ilegal de armas de fuego incide en la seguridad ciudadana del distrito de San Martín de Porres, aplicando un enfoque cualitativo, diseño fenomenológico y tipo básico. En dicha investigación expresa que la inseguridad ciudadana es debido a la existencia de delincuentes y bandas criminales que cometen varios delitos, siendo el más recurrente el robo agravado que afecta la libertad y tranquilidad. Se pudo evidenciar que el problema del uso de armas de personas naturales sin contar con la licencia respectiva es no haber pasado el examen psicológico y el test de habilidad mental para el manejo de armas. Además, las

armas hurtadas a personas jurídicas son usadas con fines delictivos. Lo mismo sucede con las fuerzas armadas que no reportan las armas que están contabilizadas en el almacén como robadas y la policía nacional al contar con dos armas, una de propiedad del Estado y otra de uso particular, en caso de pérdida no realiza la denuncia respectiva.

Pasando a otro aspecto, se conceptualizo las bases teóricas acorde a las categorías identificadas en la investigación: Como primera categoría se identificó el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego, este tipo de delito se interrelacionan debido al incremento de situaciones delictivas en la sociedad, los criminales con total alevosía hacen uso de armas de fuego de manera regular puesto que existe un escaso accionar público para minimizar esta situación problemática. Cáceres (2023). En ese orden de ideas, Vega (2017) expresa sobre el delito de robo al argot popular y al delito de mayor índice en ejecución acaecido en la sociedad que, si bien ello tiene mayor predominio en los medios de comunicación, esto no se aleja de la realidad y es lo que se presenta. Sin embargo, el empleo de armas de fuego no es solamente con la intención de consumar el delito de robo agravado, también es con la intención de lograr la consumación de otros delitos de carácter violentos, pero que son realizados con las armas obtenidas ilegalmente, como los son los disturbios, las lesiones, el homicidio, entre otros delitos; esta circunstancia de ostentar ilegalmente un arma para usarlo en la consumación de un delito, por ejemplo, para poder retirar el bien de la esfera de protección radicaría en el delito de robo con agravante a mano armada.

De ello, se determina que, en el contexto jurídico, existe una controversia sobre el mecanismo de evaluar una conducta antijurídica donde se corrobora la realización del hecho punible de robo agravado y tenencia de armas ilegales en este tipo penal, entiéndase que no obra un criterio coincidente entre los administradores de justicia sobre el criterio bajo el cual se debe aplicar.

Del mismo modo, referente a los factores relacionados al robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego, Zhang (2024) destaca que la marginalización social, junto con la ausencia de políticas públicas, ineficacia de las leyes y la falta de políticas efectivas que promuevan la educación y el empleo, crea un entorno propicio para el aumento de la criminalidad en diversas comunidades. Estas condiciones no solo obstaculizan el acceso a empleos dignos, sino que, además, fomentan la normalización de la delincuencia como una reacción ante las dificultades que enfrentan. Además, la desigualdad económica agrava la desesperación en determinados sectores de la población. Esta situación puede llevar a algunas personas a recurrir a actividades delictivas como forma de subsistencia. Según Cáceres (2023), la falta de oportunidades laborales, junto con la limitada inversión en programas de inclusión social, crea un contexto favorable para el delito. En este escenario, especialmente los jóvenes ven en el crimen una alternativa viable para conseguir recursos económicos de manera rápida.

Un aspecto adicional que merece atención es la escasa supervisión y regulación en la posesión de armas, lo cual se presenta como un factor clave en la perpetración de delitos como el robo agravado. En este sentido, Méndez (2024) argumentan que la facilidad para obtener armas ilegales no solo potencia la capacidad de los delincuentes para ejecutar robos de manera más letal, sino que también incrementa el peligro al que se enfrentan las víctimas. En el Perú los factores vinculados con el origen de armas de fuego ilegales están orientados a una dinámica de comercio que contribuye al incremento de violencia delictiva puesto que la SUCAMEC (2022) indica un preocupante aumento de abastecimiento de armas a la delincuencia, por lo que se convierte en una de las condicionantes más cercanas.

Respecto al robo con armas de fuego con licencias vencidas conforme a los resultados obtenidos de la investigación realizada por Solís (2020), las armas de fuego tienen como

origen el mercado legal o adquiridas legalmente y con el transcurrir del tiempo los propietarios de forma dolosa las han desviado a través de pérdidas o hurtos, o en la mayoría de los casos los titulares han fallecido y los herederos las venden ilegalmente sin cumplir con el procedimiento legal establecido. Por otro lado, en un estudio estadístico realizado por la PNP sobre la procedencia ilegal de las armas incautadas calculan que el 80 % tienen procedencia legal registradas en Perú, presumiéndose que el 15 % provienen de la PNP y de las Fuerzas Armadas, y el resto no contaron con datos precisos.

Es necesario considerar también, el robo con armas de fuego provenientes del tráfico ilícito, Solís (2020) especifica la otra forma de adquisición son las provenientes del tráfico ilícito que ingresan al país de forma ilegal por las zonas extensas de la frontera no controladas por el Perú, favorecidos por los puestos de control insuficientes y por la geografía. Siguiendo la misma idea, Álvarez (2024) considero que el tráfico de armas a grupos criminales favorece a consolidar su control territorial para realizar actividades delictivas de narcotráfico, dominio de las cárceles, entre otros mercados ilícitos. Se evidencia también la centralidad de las armas de fuego en la comisión de otros delitos como el robo agravado y su impacto en el incremento de violencia que azota el país. Además, los mercados grises y negros se encuentran abastecidos por dispositivos que ingresan a Ecuador a través de Colombia y Perú, por el océano pacífico, como también por la vía aérea y fluvial.

Referente a las actuales modificaciones que ha recibido el robo agravado y la tenencia ilegal de armas, se puede advertir que el robo agravado mediante decreto legislativo N° 1578 considera que el teléfono móvil se ha convertido en un bien imprescindible y a la misma vez en un bien codiciado para los delincuentes. Mediante un informe del Organismo Supervisor de Investigación Privada de Telefonía (OSIPTTEL), el año anterior se sustrajeron 1.5 millones de celulares a nivel nacional. Es por tal motivo que los legisladores promulgaron el

mencionado decreto con el fin de aumentar las penas en el robo agravado de teléfonos celulares. Dicho decreto ha recibido discrepancias al considerar el sin número de modificaciones que ha recibido el delito de robo agravado, empezando desde penas mínimas de 3 años y máxima de 8 años, culminando actualmente con la pena mínima de 12 años y la máxima de 20 años. Delao (2023)

En concordancia con la nueva modificatoria, el código penal tipifica el artículo 189- Robo agravado. La pena será no menor de doce ni mayor de 20 años si el robo se comete (...) 9. sobre equipo terminal móvil, teléfono celular, equipo o aparato, red o sistema de telecomunicaciones u otro bien de naturaleza similar. La pena será no mayor de 20 ni mayor de treinta años si el robo es cometido (...) Si la agravante descrita en el numeral 9 del primer párrafo se realiza mediante el empleo de material o artefacto explosivo o mediante el uso de vehículos motorizados. Almanza (2024)

Con relación a la modificatoria del delito de tenencia ilegal de armas de fuego, mediante decreto legislativo N° 1616 se modifica el artículo 279-G, con el fin de fortalecer la lucha contra el crimen organizado y el tráfico ilícito de armas. Esta modificación incluye cambios en el artículo mencionado, abarcando la fabricación, comercialización, uso o porte de armas de fuego, imponiendo multas y penas privativas de libertad en casos netamente específicos. Tiene como finalidad prevenir y combatir el tráfico ilícito y fabricación de armas, sus piezas, componentes y municiones, debido a su influencia en actividades criminales y su integración a las bandas criminales, otorgándoles a este mayor poder delictivo. Mamani (2023)

El código penal, tipifica la nueva modificatoria en su artículo 279-G- Fabricación, comercialización, uso o porte de armas, en la que en su letra señala: Sera reprimido con pena

privativa de libertad no menor de seis ni mayor de diez años e inhabilitación conforme lo expuesto en el código sustantivo, el que sin estar autorizado, fabrica, suministra, almacena, modifica , comercializa, trafica, usa, porta o tiene en su poder armas de fuego, municiones, accesorios o materiales destinados a su fabricación. Sera la misma pena el que presta, alquila o facilita para fines ilícitos, las armas referentes al primer párrafo (...) Si es miembro de las fuerzas armadas, policía o instituto nacionales penitenciario serán privados de la libertad entre no menor de diez ni mayor de quince años. Asimismo, serán privados de la libertad en un periodo no menor de seis ni mayor de quince años el que trafica armas de fuego artesanales o materiales destinados para su fabricación. Almanza (2024)

En otro sentido, como segunda categoría se tiene la inseguridad ciudadana definiéndose como la ausencia de seguridad en los espacios públicos o privados donde todo ciudadano se encuentra en riesgo de ser víctima de algún hecho delictivo. Este tipo de inseguridades no solo afecta a la víctima, sino al Estado y toda institución que estén involucradas en su erradicación. El temor que sufre la población y la vulnerabilidad de ser víctimas de robos, violaciones u otro tipo de contingencias tiene como consecuencia negativa la afectación a la calidad de vida. Kanashiro (2021). Lo mismo opina Rafael (2018), sobre la inseguridad ciudadana en la cual explica que no es un problema netamente jurídico, es multívoco y específico acorde a cada localidad, su solución radica en la gobernanza y necesita un enfoque pluricultural que involucre tanto a las instituciones como a la ciudadanía, la decisión para resolverlo es política. Para su solución abarca a la familia, la educación y los diferentes agentes de socialización entre ellos los medios de comunicación.

La delincuencia común, Ortega (2022) nos comenta que se desarrolla por causas de tipo social, familiar, económico o político y sus efectos que causan en la población son

siempre crecientes. Sus métodos para la comisión de los delitos son siempre sofisticados, utilizando armas de fuego ya que con ellas puede generar miedo y temor en la población.

Agregando a lo anterior, Mamani (2021) explica que uno de los problemas de la política criminal es el crecimiento de la delincuencia común, generando con ello la inseguridad ciudadana, advirtiendo a diario las sustracciones de bienes muebles como celulares, laptops, entre otros en el que los agentes vinculados a los actos ilícitos convierten dichos actos en su forma de vida. La política criminal planteada por el Estado para enfrentar dicha problemática ha fracasado, debido a que el plan criminal publicado por decreto supremo n° 012-2013 no cumplió con los objetivos trazados.

Referido a la delincuencia organizada, Gómez (2021) infiere que está constituida por varios miembros de la sociedad que se asocian generalmente por tiempo indefinido y organizan sus actividades como si fuera un proyecto empresarial. Es una forma de delinquir, conformada por una o varias redes, pudiendo ser centralizadas o descentralizadas conformada por lo menos por tres actores en cuyo alcance, liderazgo y estructura están determinadas por la empresa misma. Para su cumplimiento se aprovechan de la debilidad de las leyes y tradiciones para obtener un beneficio financiero o empleando la fuerza, extorción o cualquier otra conducta. De igual manera, Elías (2023) considera al crimen organizado aquella generada por bandas que operan como micro carteles de drogas. Este tipo de organizaciones corrompen los diferentes niveles del sistema estatal, propagando violencia e inseguridad en todo el territorio. Los delitos más comunes incluyen el tráfico de drogas, trata de personas, secuestro, extorción, robo a mano armada y contrabando de mercancías. Para su comisión cuentan con recursos ilimitados, tanto humanos, económicos y tecnológicos confiriendo un poder incluso superior al del propio Estado.

Sobre la impunidad, Limaico (2023) señala que la inseguridad ciudadana se ha visto exacerbada por factores como la violencia juvenil y de género, y la falta de independencia y recursos del sistema judicial. La impunidad ha generado cierta desconfianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana. Las diversas estrategias para abordar la reforma del sistema judicial, creación de programas de prevención del delito, promoción de la participación ciudadana y la cooperación internacional no han sido eficaces debido a la corrupción, falta de recursos y la falta de coordinación entre instituciones.

Por otra parte, es necesario considerar los efectos de la inseguridad ciudadana, por lo que Tarazona (2021) menciona una dimensión objetiva y otra subjetiva. La primera dimensión causa agresión física y económica, afectando física, económica e incumplimiento en las actividades laborales por parte de la persona, y en la segunda dimensión genera temor, percepción de miedo, desconfianza en las políticas públicas y en las instituciones. Ese ambiente de inseguridad afecta al individuo en sus aspectos emocionales, psicológicos y cognitivo, ocasionando cambio de hábitos, de relaciones impersonales y baja productividad laboral. De igual manera, Pinazo (2020) considera como los principales efectos de la inseguridad ciudadana, la afectación a la actividad emprendedora, siendo este último el factor clave para lograr el desarrollo local. Los emprendedores deben invertir en seguridad y en compensar los gastos que suponen los robos y pago de extorsiones. Además, deben lidiar con recursos humanos menos cualificados, el absentismo laboral, horarios comerciales reducidos, entre otros puntos negativos que reducen la productividad de sus proyectos. Por otro lado, los efectos indirectos que sufren los emprendedores es la ausencia de oportunidades, ya que gran parte del presupuesto están destinados para enfrentar la inseguridad ciudadana, dejando de estar disponibles para la promoción de políticas de emprendimiento.

## II. METODOLOGÍA

### 2.1 Enfoque, tipo y diseño de la investigación.

En cuanto al tipo de investigación es básica y de enfoque cualitativo. De acuerdo con Hernández (2018) la ruta cualitativa se encarga de comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Elegir este tipo de enfoque tiene como propósito examinar la manera en que ciertos individuos perciben y examinan los fenómenos que los rodean, profundizando sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

El presente estudio se enfocó en comprender en profundidad el gran problema que genera las armas ilegales en los delitos de robo agravado y el fácil acceso por parte de los delincuentes para adquirirlas, conllevando a ello a la inseguridad ciudadana.

Nivel descriptivo: Consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Morales, 2017).

A través del nivel descriptivo, se logró recolectar información sobre las categorías temas de estudio, definiendo cada una de ellas.

Con diseño metodológico no experimental por lo que se debe realizar en este tipo de diseños es observar fenómenos tal como se encuentran en su estado natural para

posteriormente analizarlos. En este tipo de investigación, las variables ocurren, es por ello por lo que no es posible manipularlas. Hernández (2018).

## 2.2 Participantes de la investigación.

En la ruta cualitativa, la muestra es el conjunto de personas, sucesos, comunidades, entre otros, sobre el cual se recolectarán los datos, sin que sea estadísticamente representativa del universo o población que se estudia. El tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, ya que el interés del investigador es comprender el fenómeno a profundidad y responder las preguntas de investigación. Además, puede contener cierto tipo definido de unidades iniciales, pero conforme avanza el estudio es posible agregar otros tipos de unidades. Hernández (2018)

Quienes participarán en esta investigación son 6 abogados especialistas en materias sobre Derecho Penal y 2 comisarios de la Policial Nacional del Perú.

## 2.3 Escenario de estudio.

El escenario de estudio fue en el distrito 26 de octubre, provincia de Piura.

## 2.4 Técnica e instrumento de recojo de datos.

Al seleccionar el diseño de la investigación y la muestra apropiada de acuerdo con el planteamiento del problema se dará paso a la recolección de datos, sobre las variables, conceptos, cualidades de los participantes, sucesos u objetos que forman parte de la investigación.

La recolección de datos constituye en elaborar un plan detallado de procedimientos con el fin de obtener datos con un propósito específico; ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de muestreo. En el caso de personas, en su vida diaria: Que sienten, en que creen, como piensan y como interactúan.

Respecto al instrumento de recolección de datos, son varios los instrumentos, como las entrevistas o grupos de enfoque. Es el propio investigador, quien entrevista, observa, revisa documentos, conduce sesiones grupales, etc. No solo analiza, sino que es el medio de obtención de la información. Hernández (2018)

En la presente tesis se aplicará la técnica de la entrevista, con el fin de obtener información relevante y el instrumento para el recojo de datos es la guía de entrevista.

## 2.5 Técnica de procesamiento y análisis de la información.

Siguiendo con Hernández (2018) explica que los datos una vez codificados y transferidos a una matriz, el investigador se encarga de analizarlos.

En el proceso cuantitativo se recolectan todos los datos para luego ser analizados, siguiendo un orden de análisis de confiabilidad y validez de estadística descriptiva y de estadística inferencial. Asimismo, en el proceso cualitativo se requiere de un esquema propio de análisis.

En este contexto se determinará el proceso de análisis de la siguiente manera:

Primera etapa: Consiste en el análisis y en la observación, realizando actos abiertos y exploratorios de forma gradual y reflexiva del objeto de estudio a través de la investigación, revisión y comprensión.

Segunda etapa: La recolección de datos estará orientada acorde a los objetivos y a la revisión de las bases teóricas del proceso de investigación.

Tercera etapa: Se realizarán un análisis sistemático de carácter observacional y analítico, de nivel profundo orientado por los objetivos donde se articularán los datos y las bases teóricas.

Con respecto al análisis de datos estará enfocado a la interpretación de los resultados, que mediante un arduo trabajo de campo se analizaran la problemática sobre el tema en estudio.

#### 2.6 Aspectos éticos en investigación.

La investigación cualitativa comparte muchos aspectos éticos con la convencional. Así, los aspectos éticos que son aplicables a la ciencia en general lo son también a la investigación cualitativa. Gonzales (2022).

En este trabajo de investigación se han tenido en cuenta todos los aspectos éticos pertinentes. En relación con los participantes se trata 3 abogados especialista en Derecho Penal y 3 efectivos policiales, cuyos nombres será anónimos. Respecto a las fuentes utilizadas, se ha realizado la debida atribución con las citas correspondientes. Este estudio es original y no se ha incurrido en ningún momento en plagio. Asimismo, el código de ética de la universidad católica de Trujillo (2019) refiere en el artículo 4, que los resultados de toda investigación deben ser usados con responsabilidad y respeto.

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Análisis de resultados.

Los resultados se obtuvieron por medio de los instrumentos de recolección de datos a través de la guía de entrevistas.

##### 3.1.1 Instrumento de la entrevista.

En el desarrollo de la entrevista se formularon interrogantes que guardan relación con los objetivos de la investigación, tal como se presentan a continuación.

Objetivo específico 1: Identificar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego.

Tabla 1 de la interrogante N° 3 ¿Cuáles considera usted que son los principales factores que influyen en el aumento del robo agravado con uso ilegal de armas de fuego?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
Giovanni Gutierrez Anchaya. Comisario de la Policía Nacional del Perú (PNP)	Las personas que delinquen provienen de familias disfuncionales que al no tener un apoyo económico y moral cometen hechos ilícitos.
Cristhy Vertiz Adriano. Abogada en Derecho Penal.	Los principales factores que influyen en el aumento de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego son debido al contexto social, entorno familiar y los bajos niveles educativos.
Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal.	Los principales factores es la ausencia de seguridad ciudadana, incluyendo los niveles de miseria como pobreza, desempleo, analfabetismo y desintegración familiar.

Miguel Jesus Berru Huamán. Abogado en Derecho Penal	El Estado últimamente esta despreocupado en el factor educativo y en fortalecer la familia como factor prioritario.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Considero que los factores más comunes que inciden en estos delitos son la falta de control y fiscalización por parte de SUCAMEC y el desempleo y falta de inversión en el sector educativo.
Tiffani Paola Quispe Peña. Abogada en Derecho penal.	En los países latinoamericanos el eje principal del problema siempre será la pobreza, ligada a ella la falta de empleo, educación paupérrima y la corrupción enquistada en sus instituciones.

Interpretación: Conforme a la pregunta N° 3, todos los entrevistados sostienen que los factores que inciden en el delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego derivan del contexto social, al entorno familiar disfuncional y educación deficiente, conllevando a que las personas al no tener un apoyo económico o moral estén más propensos a cometer estos hechos ilícitos. Por ejemplo, la abogada Tiffani Paola Quispe Peña, opina que el pilar principal que caracteriza a los países latinoamericanos es la pobreza, como resultado de la corrupción en sus Instituciones.

Tabla 2 de la interrogante N° 4: ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS.
Giovanni Gutierrez Anchaya Comisario de la Policía Nacional del Perú.	Si, es uno de los factores que el Estado y sus instituciones deben de combatir. De nada sirve un buen programa en la lucha contra el crimen, si hay pobreza y desigualdad.
Cristhy Vertis Adriano. Abogada en Derecho Penal.	Si, el factor social como la pobreza, falta de acceso a la educación, la influencia de grupos criminales, y el factor económico que incluye la falta de fuentes de trabajo afectan el desarrollo de un país.
Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal.	Si, estos factores son los que aquejan al país y lo limitan en su crecimiento.
Miguel Jesus Berru Huamán. Abogado en Derecho Penal	Si, es uno de los factores creados por la corrupción, heredada desde el Virreinato, teniendo como resultados el crecimiento de la delincuencia en todas sus fases.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Si, son los principales factores en donde las oportunidades laborales y la educación ineficiente contribuyen a que estos delitos aumenten.
Tiffani Paola Quispe Peña. Abogada en Derecho Penal.	Si. Los factores sociales y económicos juegan un papel importante para la comisión de estos delitos.

Interpretación: En relación con la incógnita N° 4, existe una respuesta correlativa entre los entrevistados al afirmar que los factores sociales y económicos como la falta de trabajo y la precariedad en la enseñanza e infraestructura en el sector educativo contribuyen a que los delitos se incrementen. Desde el punto de vista del Comisario de la PNP Giovanni Anchaya Gutierrez reafirma que de nada sirve plantear programas sociales en la lucha contra el crimen, si no existe un trabajo articulado en erradicar o mitigar la pobreza y desigualdad.

Tabla 3 de la interrogante N° 5: ¿Considera usted que el fácil acceso a las armas de fuego es uno de los factores que inciden en delito de robo agravado?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
Giovanni Gutiérrez Anchaya. Comisario de la PNP	Si. La modalidad de adquirir ilegalmente las armas de fuego se da por dos factores: Uno, por segundas personas que las venden y dos, que los efectivos policiales pierden su arma particular.
Cristhy Vertiz Adriano Abogada en Derecho Penal.	Si. Muchas armas circulan en clandestinidad sin contar con el permiso otorgado por SUCAMEC, generando en ello la reducción de su precio respecto al valor original.
Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal.	SI. Hoy en día el acceso a estas armas de fuego es tan fácil de adquirir, que incluso los menores de edad al ser un grupo poblacional vulnerable, las usan para cometer robos al paso.

Miguel Jesus Berru Huamán Abogado en derecho Penal	Si. En mi experiencia en estos tipos de procesos penales, los investigados adquieren estas armas ya sea por la compraventa a los titulares que las obtienen legalmente o por robo a los efectivos policiales.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Si. Cualquier persona puede adquirir un arma ilegal, e incluso solicitar un permiso para portar armas de fuego ante SUCAMEC no es complicado si cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 30299.
Tiffani Paola Quispe Peña	Si. La SUCAMEC no tiene un seguimiento y control sobre las armas declaradas como robadas o aquellas que tienen licencias vencidas, pudiendo cualquier persona acceder a ella fácilmente.

Interpretación: En la interrogante N° 5, los entrevistados en su mayoría concuerdan que cualquier individuo, e incluso menores de edad pueden acceder fácilmente a un arma de fuego de manera ilegal. Los medios más recurrentes en dicha actividad son a través de la compraventa que los titulares al no renovar sus licencias las venden al mejor postor; y por parte de los efectivos policiales que declaran sus armas particulares como perdidas. Del mismo modo, la abogada Tiffani Paola Quispe Peña expresa que SUCAMEC no realiza el respectivo seguimiento y control de aquellas armas declaradas como robadas o con licencias vencidas, es más, según el abogado Wilson Alfredo Calderón Carrillo sostiene que solicitar un permiso para portar armas de fuego de manera legal no es para nada complicado si cumplen con los requisitos señalada en la ley de armas de fuego de uso civil.

Tabla N° 4 de la interrogante N° 6 ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279 G, relacionado al robo agravado de teléfonos celulares y tenencia ilegal de armas de fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
Giovanni Gutiérrez Anchaya. Comisario de la PNP.	No. Quienes accionan de forma ilícita, buscan un beneficio económico y no están al pendiente de las leyes penales. Es decir, ellos desconocen que si roban un celular se van a ir tantos años presos.
Cristhy Vertiz Adriano. Abogada en Derecho Penal	No. El problema no es jurídico, es más social. Está comprobado que imponer penas altas no es suficiente para contrarrestar estos delitos.
Blanca Norma Rufasto Lozada Abogada en Derecho Penal.	No. Puede reducir su crecimiento, pero no es su totalidad.
Miguel Jesus Berru Huamán	No. Incluir agravantes o imponer penas altas puede ser una gran iniciativa, pero no suficiente si la corrupción está en el primer nivel.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal	No. Conforme a las modificatorias llevadas a cabo a lo largo de la historia, partiendo desde penas mínimas hasta las penas máximas que se tienen actualmente, no se han logrado resultados satisfactorios.
Tiffani Paola Quispe Peña Abogada en Derecho Penal.	No. Últimamente las leyes penales han sido y son creadas por sectores populistas. Además, el sistema penal se ha convertido en un sistema muy garantista.

Interpretación: En cuanto a la interrogante N° 6, el punto de vista de los entrevistados sobre las modificatorias promulgadas recientemente, de los artículos 189 del robo agravado añadiendo nuevas agravantes como el robo de equipos celulares y el artículo 279 G, imponiendo penas altas en el delito de tenencia ilegal de armas no contribuirán en reducir los respectivos delitos, pues el problema no es solo jurídico, sino también social. Es decir, si las leyes penales no están en proporción equitativa en la lucha contra la pobreza, el desempleo y desigualdad educativa no se obtendrán resultados positivos, tal como lo afirma el comisario de la PNP Giovanni Gutierrez Anchaya, que desde su experiencia afirma que quienes cometen actos ilícitos buscan un beneficio pecuniario, desconociendo las sanciones penales que se les pueden ser impuestas. Por su parte, la abogada Tiffani Paola Quispe Palomino, indica que en su mayoría las modificatorias del código penal sustantivo y adjetivo son creadas con fines populistas. Además, el sistema penal se ha convertido en un sistema muy garantista.

Objetivo específico 2: Diagnosticar los factores del robo agravado con uso ilegal de armas de fuego, que inciden en la inseguridad ciudadana.

Tabla 5 de la interrogante N° 7: ¿Cree usted que la impunidad en los delitos de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana?

ENTREVISTADOS	RESULTADOS
Giovanni Gutiérrez Anchaya. Comisario de la PNP.	Si. Como efectivo policial soy consciente que al no formular correctamente un acta se puede caer la investigación.
Cristhy Vertiz Adriano. Abogada de Derecho Penal.	Si. El ordenamiento jurídico no está mal, si no quienes la aplican.

Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal	Si. El poder judicial tiene una excesiva carga procesal que impide sancionar correctamente los delitos.
Miguel Jesus Berru Huamán. Abogado de Derecho Penal.	Si. En algunos casos los jueces exigen respecto a los presupuestos un estándar muy alto, a pesar de que el Ministerio Publico y la PNP tienen un tiempo limitado para ejecutar las evidencias.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Si. La impunidad se constituye por varios factores, entre ellos tenemos a las víctimas que deciden no denunciar debido a la desconfianza con las instituciones públicas, la falta de pruebas y a no lograr identificar al que cometió el ilícito penal, por lo que el proceso se archiva.
Tiffani Paola Quispe Palomino. Abogada en Derecho Penal	Si. No tener medios probatorios fehacientes que involucren al investigado en el ilícito penal, el proceso penal no puede continuar.

Interpretación: Las opiniones de los abogados son similares, al confirmar la relación entre la impunidad en los delitos de robo agravado y la tenencia ilegal de armas y la inseguridad ciudadana, al acreditar que las víctimas de robo no denuncian debido a la desconfianza que tienen hacia el Estado y sus instituciones, tales como la PNP y el Poder Judicial al no garantizarles resultados óptimos. Del mismo modo, la ausencia de pruebas suficientes, el control de plazos para que el Ministerio Publico y la PNP ejecuten las evidencias y la no identificación de quien cometió el delito, son una de las causas principales

para que el proceso se archive. Por otro lado, el comisario de la PNP, Giovanni Gutiérrez Anchaya, comenta que la incorrecta redacción de un acta policial puede dificultar la investigación.

Tabla 6 de la interrogante N° 8: ¿Considera usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
Giovanni Gutiérrez Anchaya. Comisario de la PNP	Si. Estas personas al cumplir la sanción penal son discriminadas al no encontrar un empleo debido a su historial delictivo y vuelven a reincidir cometiendo el mismo delito.
Cristhy Vertiz Adriano. Abogada en Derecho Penal.	Si. La reincidencia delictiva consiste que quienes han sido sentenciados en ejecución penal y al cumplir la pena privativa de libertad vuelven a cometer el mismo delito, al no haber sido resocializados y rehabilitados correctamente.
Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal.	Si, vuelven a cometer el mismo delito, afectando la tranquilidad de la población.
Miguel Ángel Berru Huamán. Abogado en Derecho Penal	Si. La reincidencia delictiva incide en la inseguridad ciudadana como consecuencia de los antecedentes penales que le impiden al libertado conseguir un empleo formal, y sumado a ello a la ausencia de empleo.

Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Si. Los delitos contra el patrimonio tienen una mayor reincidencia debido a la discriminación social y al entorno familiar precario en valores.
Tiffani Paola Quispe Palomino. Abogada en Derecho Penal.	Si. La reincidencia en los robos tiene como arista la falta de interés por parte del Estado en fortalecer sus instituciones, como la familia.

Interpretación: En lo que se refiere a la pregunta N° 8, los participantes indicaron que la reincidencia en los delitos de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego es producto de la discriminación social y al entorno social precario de valores, como también de los antecedentes penales que se les hace inviable a los libertados a conseguir un empleo formal, incluyendo en la misma problemática la ausencia de trabajo. La abogada Cristhy Vertiz Adriano considera que la resocialización y rehabilitación juega un rol importante para mitigar la percepción de inseguridad ciudadana.

Tabla N° 7 de la interrogante N° 9: ¿Considera usted que las políticas públicas de prevención y reinserción en este tipo de delitos son eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
Giovanni Gutiérrez Anchaya. Comisario de la PNP	No, pues si dichas políticas públicas fueran eficientes, se reflejarían en la realidad y no existieran muchas denuncias de robos con armas de fuego en las comisarías.

Cristhy Vertiz Adriano. Abogada en Derecho Penal	No se ha desarrollado un plan eficiente de seguridad ciudadana en el aspecto de la prevención. Por la falta de coordinación de la PNP y otras autoridades no logran conocer el fenómeno delictivo en su totalidad.
Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal.	No son eficientes, y las considero relevantes ante la inseguridad ciudadana.
Miguel Ángel Berru Huamán. Abogado en Derecho Penal.	Las cifras con relación al aumento del delito de robo agravado reflejan la ineficiencia de las políticas públicas.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Dentro de los centros penitenciarios, los reos no cuentan con programas sociales sobre capacitaciones laborales, ni con apoyo psicológico o áreas educativas que los formen para la posteridad, y en donde las hay son muy precarios.
Tiffani Paola Quispe Palomino. Abogada en Derecho Penal.	No son eficientes. La sobrepoblación de los centros penitenciarios es una muestra que las políticas públicas no están dando resultados.

Interpretación: Los entrevistados manifestaron la carencia de eficiencia de las políticas de prevención y reinserción para reducir los niveles de robos agravados con armas de fuego ilegales. Se demuestra que los programas sociales de los centros penitenciarios o son precarios o carecen de áreas especializadas en capacitaciones laborales y en brindar apoyo psicológico a quienes están cumpliendo su sentencia. La abogada Tiffani Paola Quispe Palomino y el comisario de la PNP Giovanni Gutiérrez Anchaya, agregan que la

sobrepoblación de dichos centros penitenciarios y las exorbitantes denuncias registradas en las comisarías de los delitos mencionados anteriormente es una evidencia que las políticas públicas no están dando buenos resultados.

Tabla 8 de la interrogante N°10: ¿Existe un plan o medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
Giovanni Gutiérrez Anchaya. Comisario de la PNP.	Como institución de la PNP, estamos trabajando en dos planes: Retorno seguro y amanecer seguro, en donde patrullamos en los lugares más vulnerables. Son planes direccionados por el comando conjunto, no por el Estado.
Cristhy Vertis Adriano. Abogada en Derecho Penal	Desconozco sobre la existencia de alguna mediada establecida por el estado.
Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal	No existe.
Miguel Jesus Berru Huamán. Abogado en Derecho Penal.	No conozco algún plan enfocado en controlar la inseguridad ciudadana, debido a la desorganización de sus propias instituciones.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Desconozco.
Tiffani Paola Quispe Palomino. Abogada en Derecho Penal.	Como abogado, desconozco referente a alguna medida para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Interpretación: Referente a la interrogante N° 10, las versiones de los abogados especialista en Derecho Penal coinciden en el desconocimiento sobre alguna estrategia adoptada por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana, catástrofe que está en apogeo y que afecta tanto a personas naturales como a la masa empresarial. Desde la perspectiva del comisario de la PNP Giovanni Gutiérrez Anchaya, afirma que como institución están trabajando en dos planes para mitigar de alguna manera la inseguridad ciudadana en los lugares más vulnerables, denominados como amanecer seguro y retorno seguro, sin embargo, dichos planes provienen del comando conjunto, mas no del Estado.

Objetivo general: Analizar la incidencia del robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana.

Tabla 9 de la interrogante N° 1: ¿Considera que el delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS.
Gionvanni Gutiérrez Anchaya. Comisario de la PNP	Claro que incide, pues quienes delinquen en su mayoría no tienen licencias para portar armas de fuego, cometiendo así asaltos al paso.
Cristhy Vertiz Adriano. Abogada en Derecho penal.	Su incidencia es evidente. Estos delitos se clasifican como pluriofensivos afectando más de un bien jurídico, como la vida.

Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal.	La repercusión de los delitos de robo agravado con armas de fuego perturba el sentimiento colectivo de seguridad en la población.
Miguel Jesus Berru Huamán. Abogado en Derecho Penal.	Su incidencia radica al ser los robos más comunes en el país que junto con las armas de fuego ilegales, cumplen con reducir a la víctima.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Si incide, generando un impacto negativo en la sociedad, no solo al individuo sino también a la masa empresarial generando un déficit de inversión de capital para el país.
Tiffani Paola Quispe Palomino. Abogada en Derecho Penal.	Su incidencia se puede ver reflejada en el día a día, en donde el individuo vive atemorizado por estos delitos.

Interpretación: Referente a la pregunta N° 1, todos los entrevistados coinciden en afirmar la incidencia del delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego en la inseguridad ciudadana. Las armas de fuego se han convertido en el objeto idóneo para garantizar resultados óptimos en los robos, incrementado su demanda por lo que acceden ilegalmente a ella. Por su parte, la abogada Cristhy Vertiz Adriano, los define como delitos pluriofensivos, esto es debido a su afectación a otros bienes jurídicos, como la vida.

Tabla 10 de la pregunta N° 2: ¿Cuál cree usted que es el principal origen ilegal de las armas de fuego que se adquieren para la comisión de delitos como el robo agravado?

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS
Giovanni Gutierrez Anchaya. Comisario de la PNP.	Normalmente las armas particulares de los efectivos policiales se les pierden, pasando estas armas a un estado irregular.
Cristhy Vertiz Adriano. Abogada en Derecho Penal	El contrabando de armas y la falta de control por parte de la PNP y SUCAMEC permiten que desconozca su ubicación, e incluso las empresas de seguridad privada las reportan como robadas o perdidas.
Blanca Norma Rufasto Lozada. Abogada en Derecho Penal	Los mismos efectivos policiales son los que las venden.
Miguel Jesus Berru Huamán. Abogado en Derecho Penal.	Tiene orígenes multívocos, como provenientes de las licencias vencidas que el titular al no renovarlas las vende a terceros.
Wilson Alfredo Calderón Carrillo. Abogado en Derecho Penal.	Su fuente principal de origen, son aquellas declaradas como perdidas por los mismos efectivos policiales.
Tiffani Paola Peña Palomino. Abogada en Derecho Penal	Todas las armas de fuego ilegales provienen de la legalidad.

Interpretación. Finalmente, la pregunta N° 2, cinco de seis participantes califican como principal origen ilegal de las armas de fuego, aquellas declaradas por los efectivos policiales como robadas o perdidas respecto a su arma de fuego particular, a excepción de la abogada Cristhy Vertiz Adriano que considera que su origen radica del contrabando, licencias vencidas y de aquellas consideradas como robadas o perdidas por parte de las empresas de seguridad.

Los resultados obtenidos en la entrevista colaboraron en responder a los siguientes objetivos:

Objetivo general: Analizar la incidencia del robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana, en Piura, 2025.

En cuanto a los datos obtenidos en la entrevista, se evidencio que el delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego incide en gran proporción en la inseguridad ciudad, atribuyéndose a un sinnúmero de causas que garantizan el crecimiento desproporcionado de estos delitos. En consecuencia, dichas circunstancias se ven reflejado en el poco interés del Estado y en sus instituciones en no proteger los sectores más vulnerables siendo los más comunes los adolescentes que al no encontrar un empleo incurren a cometer hechos delictivos. Además, la disponibilidad que tienen para adquirir armas de fuego es notorio, tal como lo explican los entrevistados al considerar como el principal origen ilegal de estas armas las declaradas por los efectivos policiales como perdidas o robadas, y las que tienen licencias vencidas. Finalmente, es necesario mencionar que los factores que inciden en la inseguridad ciudadana son multívocos, pues engloban también la ineficiencia de políticas públicas de prevención y reinserción dentro de los centros

penitenciarios, ocasionando que el libertado se le haga imposible integrarse a la sociedad, por lo que vuelve a reincidir en el mismo delito.

Objetivo específico 1: Identificar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego.

Conforme a los hallazgos obtenidos se logró identificar los factores que influyen en el robo agravado con uso ilegal de armas de fuego, siendo los factores sociales y económicos como el contexto social, falta de oportunidades laborales, entorno familiar disfuncional, deficiencia educativa respecto a la calidad de la enseñanza y de su infraestructura que contribuyen a que las personas al no contar con un apoyo económico, educativo o moral estén más propensos a cometer hechos delictivos. Por otro lado, las armas de fuego se han convertido en un bien preciado, a tal punto que se pueden acceder ilegalmente a ellas fácilmente. Esto es debido a que las instituciones como SUCAMEC encargada de fiscalizar y controlar las armas de fuego, no tienen un seguimiento articulado sobre aquellas armas que tienen licencias vencidas o las declaradas como robadas por los trabajadores de las empresas de seguridad privada, e incluso los efectivos policiales pierden sus armas particulares, contribuyendo a que todas estas armas pasen de un estado legal a ilegal. Actualmente se han realizado modificatorias de los delitos de robo agravado y tenencia ilegal de armas incorporando nuevas agravantes, sin embargo, a base de la experiencia de los entrevistados consideran estas modificatorias como populistas, y al sistema penal en ser demasiado garantista.

Objetivo específico 2: Diagnosticar los factores del robo agravado con uso ilegal de armas de fuego, que inciden en la inseguridad ciudadana.

Los entrevistados expresaron que la impunidad en los delitos de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego incide significativamente en la percepción de inseguridad ciudadana, abarcando dentro de esos factores la carga procesal que impide que los delitos se sancionen correctamente, agregando a ello la desconfianza en las instituciones que hace que las víctimas no denuncien. Por otra parte, los participantes recalcan que existen casos en donde no se logra identificar a quien cometió el ilícito penal, y que, junto con la formulación incorrecta de las actas policiales, la investigación se cae.

En cuanto a los otros factores, los entrevistados señalan a la reincidencia delictiva, en donde las personas al contar con antecedentes penales se les imposibilita conseguir un empleo en un País en donde existe crisis laboral, volviendo a reincidir. Además, los centros penitenciarios o son precarios o carecen de programas sociales que brinden a los internos capacitaciones laborales, talleres de psicología o charlas educativas que logren mitigar el problema.

#### **IV. DISCUSION.**

En el presente capítulo, contextualizado el marco teórico y obteniendo los resultados correspondientes, se evidenció la incidencia del delito de robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana, en Piura, 2025. Por ello, se desarrolló la siguiente discusión de resultados.

Objetivo general: Analizar la incidencia del delito de robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana.

Los entrevistados señalan que el delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego incide en gran proporción en la percepción de inseguridad ciudadana al ser considerado el robo agravado como uno de los delitos que más se han incrementado en los últimos años. La perpetración de este delito está vinculada con las armas de fuego, que conforme a las estadísticas muchas de ellas tienen la condición de ilegales. Respecto a su origen ilegal consta de varios factores, sin embargo, el factor principal radica de aquellas armas particulares de los efectivos policiales que son declaradas perdidas o robadas, y de factores políticos, económicos y sociales que completan ese círculo catastrófico. En esa misma línea, también se visualizaron resultados similares en investigaciones científicas como la de Larianco (2023) y Solís (2020) en donde destacan la gran influencia de las armas de fuego ilegales con otros delitos, como consecuencia de la incapacidad de las instituciones estatales de no enfrentar de raíz el problema.

Con respecto a las investigaciones previas, Larianco (2023) planteó como objetivo general establecer la manera en que el uso ilegal de armas de fuego incide en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres. Los resultados obtenidos concluyen que la inseguridad ciudadana es debido a la existencia de la delincuencia y bandas criminales que cometen varios delitos, afectando la paz y tranquilidad de la sociedad. Con relación a su

origen ilegal radica en que las personas naturales adquieren las licencias sin pasar el examen psicológico y el test de habilidad mental para su respectivo manejo. Por otro lado, Solís (2020) presento como trabajo científico analizar la dinámica del comercio ilegal de armas de fuego en Lima – Perú, cuyos resultados describen que el comercio ilegal es abastecido por la comercialización e importación legal de armas para civiles, militares y policías debido al incumplimiento y negligencia de las leyes. Al mismo tiempo, la débil coordinación entre las autoridades restringe la capacidad para abordar el problema de forma efectiva, logrando así que este tipo de armas sea utilizado en delitos violentos.

Objetivo específico 1: Identificar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego.

Los factores de ámbito económico y social son los principales indicadores que influyen en el robo agravado, donde la crisis educativa, ausencia de oportunidades laborales y el entorno familiar disfuncional conllevan a que las personas en su mayoría menores de edad se conviertan en titulares de hechos delictivos. Asimismo, los robos se concretan eficazmente gracias a la intervención de las armas de fuego, que al cumplir con las características idóneas se convierten en el bien de mayor demanda en el mundo criminal, por ejemplo, en los reportes de criminalidad y procesos penales sobre el delito en mención, las armas de fuego en su totalidad tienen la condición de irregulares, constatando así su fácil acceso. Con estos resultados se infiere que SUCAMEC no cumple eficazmente con la fiscalización y control, y la PNP en garantizar el orden interno. Con respecto a las modificatorias de las leyes penales, los participantes las consideran como populistas, al no tener un impacto positivo en lucha contra la criminalidad. Estos resultados están

interlineados con los estudios de Obaide (2020) que tiene como objetivo determinar si los agentes para hacer cumplir las leyes son capaces de prevenir y gestionar la seguridad en la ciudad de Benin. Se obtuvieron como resultados que la inseguridad ciudadana es un enigma para el gobierno de Nigeria, destacando el desempleo, pobreza, desarrollo desequilibrado, debilidad en el sistema judicial y fronteras que no son resguardadas correctamente por los agentes del orden, acrecentando el ingreso de inmigrantes ilegales y de armas de fuego pequeñas y ligeras de procedencia dudosa.

Por otro lado, el trabajo científico de Huamán (2019) tuvo como propósito analizar las causas del incremento de la criminalidad por Tenencia Ilegal de Armas en el distrito de Ate, cuyo resultados infieren que la presencia de la SUCAMEC es nula, al realizar solo actos de presencia en los meses de diciembre para controlar los productos pirotécnicos, mas no realizan operativos conjuntos con la PNP para contrarrestar la tenencia ilegal de armas, siendo esta situación aprovechada por los delincuentes para cometer múltiples delitos.

Objetivo específico 2: Diagnosticar los factores del delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego que inciden en la inseguridad ciudadana.

Los presentes hallazgos confirman que la percepción de inseguridad ciudadana está íntimamente relacionada con la incidencia del delito de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego debido a varios aspectos, tales como la impunidad y la ineficiencia de las políticas públicas de prevención y reinserción que generan que quienes están privados de su libertad no puedan integrarse a la sociedad, al no recibir capacitaciones laborales y formación educativa. Por consiguiente, al obtener su libertad vuelven a reincidir al carecer de herramientas idóneas para incorporarse al sistema laboral.

Desde el punto de vista de la política criminal, se desconocen la existencia de políticas públicas que el Estado haya adoptado para contrarrestar la inseguridad ciudadana, por lo que, en el contexto internacional, Sandoval (2022) presenta como trabajo de investigación Elaborar un plan de sensibilización sobre los potenciales riesgos sobre la tenencia y porte ilegal de armas de fuego. Los resultados concluyeron que un plan de sensibilización es una medida de emergencia que debe involucrar la relación Estado - ciudadano como iniciativa de los potenciales riesgos de la tenencia de armas, para que a base de ello tomar liderazgo respecto a los verbos rectores que sancionan su portación y comercialización. Al mismo tiempo, es idóneo imponer una sanción penal a quien porte o tenga un arma, aun si este delito es parte de las infracciones penales de peligro abstracto donde no se puede determinar que uso le dará el presunto infractor. Por último, los criterios de autorización para portar armas para acreditar la actitud de la persona no resultarían ser eficaz vista la realidad que se evidencia; como los sentimientos de falta de protección y el aumento eventual de la tasa de mortalidad.

En concordancia, con Leiva (2020), su investigación tuvo como objetivo general analizar las armas de fuego y su impacto en la inseguridad ciudadana en el Ecuador, obteniendo como hallazgos que la delincuencia y los fenómenos de violencia que experimenta el Ecuador se encuentran afectados por la presencia del uso de armas de fuego. Su demanda responde a dos principios: Autoprotección y practicidad. El primero, se busca como medio que les permite a las personas reducir su vulnerabilidad frente a una delincuencia cada vez más violenta, y el segundo principio es aplicado en aquellas personas que debido el beneficio que ofrecen se consideran como herramientas prácticas para la comisión de delitos violentos. Referente a la impunidad, se materializa en diferentes aspectos: Falta de sanción de los delitos de violencia criminal, que al existir un elevado

número de casos por investigar saturan la capacidad del sistema judicial penal; de la misma forma el número superior de armas de fuego decomisadas hace suponer que la idea de prohibición sobre tenencia y porte ilegal es una normativa que no se controla frecuentemente, reduciendo así el efecto disuasivo de la norma.

## V. CONCLUSIONES

Primero.

En la presente tesis, se confirma la incidencia del delito de robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana, en Piura, tal como se evidencia en las respuestas obtenidas por parte de los entrevistados. El robo agravado es uno de los delitos comunes acaecido a nivel nacional, generando una percepción negativa de seguridad entre la población, debido a su peligrosidad al estar interrelacionado con las armas de fuego, considerado como un instrumento práctico e idóneo para quienes cometen actos criminales, por lo que su mayor demanda ha contribuido en su ilegalidad, proveniente de licencias vencidas o de aquellas armas particulares de los efectivos policiales declaradas como perdidas o robadas. Por lo tanto, la presencia de estos factores y los resultados ineficientes de las autoridades a creado un ambiente de desprotección en la sociedad.

Segundo.

En esta investigación se han identificado diferentes factores relacionados al robo agravado con uso ilegal de armas de fuego, donde los factores socioeconómicos reflejados en la falta de oportunidades laborales, grupos familiares disfuncionales, educación carente de infraestructura y de una metodología de estudio paupérrima, influye de forma negativa en el aumento de estos delitos, aunado, al fácil acceso a las armas de fuego ilegales debido a la inoperatividad de las instituciones como SUCAMEC y PNP, que debido a actos de corrupción no fortalecen sus estrategias para erradicar este tipo de armas . Por otro lado, desde el punto de vista jurídico se concluye que las actuales modificatorias de los delitos en

mención es desproporcional con la realidad, si la pobreza y desigualdad está en el primer nivel.

Tercero.

En este punto, se diagnosticaron factores determinantes que inciden en la inseguridad ciudadana, como producto de la impunidad en los delitos de robo agravado con uso ilegal de armas de fuego, que debido a su frecuencia generan carga procesal en el sistema judicial, y que ligado a la ausencia de denuncias no registradas por las víctimas debido a la desconfianza en las instituciones, la no identificación del titular del delito y la incorrecta redacción de un acta policial, la investigación del caso puede decaer. Asimismo, la reincidencia delictiva también juega un rol primordial en este tipo de factores, donde el historial delictivo y la ineficiencia de políticas públicas de prevención y reinserción dentro de los centros penitenciarios que al carecer de actividades laborales-educativas y programas de rehabilitación limitan al libertado a reintegrarse a la sociedad.

## **VI. RECOMENDACIONES.**

Primero.

Se recomienda el fortalecimiento de las instituciones públicas encargadas de controlar y fiscalizar las armas de fuego de uso civil, tales como SUCAMEC, desarrollando sistemas integrados como GPS para el rastreo de las armas de fuego robadas o perdidas, o aquellas implicadas en delitos. Asimismo, implementar sanciones más rigurosas, por ejemplo, la inhabilitación temporal o permanente para portar armas de fuego a los titulares que no renuevan sus licencias.

Segundo.

Se recomienda al Estado a invertir en Investigación y desarrollo, siendo este el pilar fundamental para el crecimiento de un país y el descubrimiento de nuevos talentos humanos, así como también, modernizar los centros educativos dotándolos de herramientas tecnológicas para un mejor desarrollo cognitivo e integración del estudiante al mundo globalizado, considerando que el factor educativo deficiente es una de las causas que influyen en la comisión de hechos delictivos.

Tercero.

Se recomienda desarrollar e implementar programas de concientización sobre el potencial riesgo de las armas de fuego y su correlación con otros delitos, como el robo agravado, mediante el uso de sistemas cibernéticos como videoconferencias o post informativos en redes sociales. Asimismo, se debe fortalecer las políticas públicas de

prevención y reinserción dentro de los centros penitenciarios, mejorando la habilidad de los internos a través de la formación de oficios como talleres de ensamblaje de computadoras, con el fin de generar ingresos y asegurar su reintegración laboral en el futuro.

Por otro lado, es imprescindible fortalecer y mejorar la infraestructura sobre seguridad, como la instalación de centros de video vigilancia dentro de las municipalidades y de cámaras de seguridad en las zonas de mayor incidencia delictiva, con la finalidad de prevenir los delitos y de identificar a quienes cometen los actos criminales.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Almanza, F (2024) Manual práctico y jurisprudencial de Derecho Penal. Editorial San Bernardo Libro Jurídicos E.I.R.L.
- Álvarez, C. (2024). ¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador. Revisit Global Initiative Against Transnational Organized Crime. [https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/06/threat\\_extracted\\_Carla-Alvarez-%C2%BFEl-paraiso-perdido\\_-Trafico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-Ecuador-GI-TOC-junio-2024](https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/06/threat_extracted_Carla-Alvarez-%C2%BFEl-paraiso-perdido_-Trafico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-Ecuador-GI-TOC-junio-2024).
- Cáceres Kari, R. (2023). Concurso real del robo con la agravante a mano armada y la tenencia ilegal de armas en Apurímac. Repositorio Institucional de la Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99952/Cáceres\\_KRR-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99952/Cáceres_KRR-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Cámara de Comercio de Bogotá (2023). Encuesta de percepción y victimización en Bogotá. Biblioteca digital CCB. <http://hdl.handle.net/11520/29173>
- Delao, D (2024). ¿El decreto legislativo 1578 es la solución al robo de celulares? Portal jurídico LP pasión por el Derecho. <https://lpderecho.pe/el-decreto-legislativo-1578-es-la-solucion-al-robo-de-celulares/>
- Elías, S (2023). La evolución y consecuencias de la delincuencia organizada y el narcotráfico en el Ecuador. Revista de Ciencia y educación <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/zenodo.8238981/394>.
- Gomez, R. (2021). Delincuencia organizada. Historia y estructura delictiva. Revista Cleu.edu.my. [https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo06\\_delincuencia-organizada-historia-estructura.pdf](https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo06_delincuencia-organizada-historia-estructura.pdf).
- Hernandez, R (2018). Metodología de la investigación. Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V
- Huaman, E. (2019). Incremento de la criminalidad por tenencia ilegal de armas de fuego en el distrito de Ate 2018. Repositorio Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62235>
- IPSOS Group S.A. (2024). Informe sobre seguridad. Diario Perú 21. [Dhttps://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2024-03/Informe%20Encuesta%20Seguridad%20Per%C3%BA21%20al%2023%20de%20febrero%202024.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2024-03/Informe%20Encuesta%20Seguridad%20Per%C3%BA21%20al%2023%20de%20febrero%202024.pdf)

- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2024). Estadísticas de la criminalidad, seguridad y violencia. Informe técnico N° 4 <https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/#lista>.
- Kanashiro, L (2021). Entre el miedo y la ira. Prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.69997>
- Larianco, D (2023). Uso ilegal de armas de fuego y su incidencia en la seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres. Repositorio digital Cesar Vallejo <https://hdl.handle.net/20.500.12692/108707>.
- Leiva, A (2020). Las armas de fuego y su impacto en la inseguridad ciudadana en el Ecuador. Repositorio digital Innovación y saber. <https://innovacionsaber.isupol.edu.ec/index.php/innovacion/article/view/49>
- Limaico, J (2023). Citizen insecurity in the face of impunity in Ecuador. *Kurdish Studies* <https://doi.org/10.58262/ks.v12i1.214>.
- López, T (2023). Factores que influyen en la criminalidad en adultos y el incremento del delito de robo agravado en el distrito de Callería. Repositorio de la Universidad de Ucayali. <https://hdl.handle.net/20.500.14621/6698>.
- Lozano, R (2029). Delincuencia organizada. Historia y estructura delictiva. *Revista Cleu* [https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo06\\_delincuencia-organizada-historia-estructura.pdf](https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo06_delincuencia-organizada-historia-estructura.pdf).
- Mamani, E. (2023). Modifican artículo 279-G a fin de luchar contra el crimen organizado y tenencia ilegal de armas. Portal jurídico LP pasión por el Derecho <https://lpderecho.pe/modifican-articulo-279-g-cp-fortalecer-lucha-contra-criminalidad-organizada-trafico-ilicito-armas-fuego-decreto-legislativo-1616/>.
- Mendez, J. (2024). Efectos en la población sobre la legalización de armas de fuego. *Revista Social Frontera*, 4(1), 1 - 13. <https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/view/156>
- Ministerio del Interior (2023). Reporte situacional de las armas de fuego de uso civil a nivel nacional, Lima. Observatorio Nacional de Seguridad <https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/reporte/archivos/Estado%20situacional%20armas%20de%20fuego%20civil.pdf>
- Obaide, E. (2020). Insecurity crisis in Nigeria. *American Research Institute for Policy Development*. URL: <https://doi.org/10.15640/jssw.v7n1a6>.
- Ortega, J (2022). Análisis sobre el tráfico y porte ilegal de armas de fuego a manos de la delincuencia común en la ciudad de Cali y sus consecuencias. Repositorio Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/43709>.
- Programa de las Naciones Unidas (2018). Violencia e inseguridad en las Naciones. <https://onu-habitat.org/index.php/violencia-en-inseguridad-en-las-ciudades>

- Pinazo, P. (2022). Los efectos de la inseguridad ciudadana sobre el emprendimiento, Un freno al desarrollo de Latinoamérica. Repositorio de la Universidad de Almería. <https://doi.org/10.25115/eea.v39i2.3876>
- Rafael, J (2018) Propuesta de estrategias sociopolítica económica y jurídica para prevenir y erradicar la delincuencia. Repositorio Universidad Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/2895/BC-TESTMP-1715.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Sandoval, Y (2022). Plan de sensibilización sobre los potenciales riesgos de la tenencia y portación ilegal de armas de fuego. Repositorio digital UNIANDES <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/15306>
- Solís, J (2020). La dinámica del comercio ilegal de armas de fuego en Lima, Peru. Revista Criminalidad. <https://doi.org/10.47741/17943108.555>.
- Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil. (2022). Informe N° 00298-2022. Acceso a la información pública.
- Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil. (25 de octubre de 2024). Sucamec realizó más de 17 mil acciones de control y fiscalización en lo que va del 2024. <https://doi.org/https://www.gob.pe/institucion/sucamec/noticias/1046622-sucamec-realizo-mas-de-17-mil-acciones-de-control-y-fiscalizacion-en-lo-que-va-del-2024>
- Statista GmbH (2023). Tasa de criminalidad en los Estados Unidos por tipo de delito. <https://es.statista.com/estadisticas/634184/tasa-de-criminalidad-en-estados-unidos-en-por-delito/>
- Tarazona, L (2021). Efectos de la inseguridad ciudadana en el bienestar de la población. Revista multidisciplinar Ciencia Latina <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/535/678>.
- Vázquez, G. (2022). Arms Trafficking and organized crime. Revisit Global Initiative Against Transnational Organized Crime [https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2022/08/GI-TOC-policy-brief\\_Arms-trafficking-web-1.pdf](https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2022/08/GI-TOC-policy-brief_Arms-trafficking-web-1.pdf)
- Vega, C. (2017). Reflexiones sobre el delito de robo y su agravante udrante la noche. Nuevas perspectivas asumida por la Corte Suprema. Gaceta Penal & procesal , 131-142.
- Zhang, W. (2024). Research on Recidivism of Burglary Crimes and the Path of. International Journal of Global Economics and Management, 4(2), 1-15. <https://doi.org/https://doi.org/10.62051/ijgem.v4n2.58>

## ANEXOS.

Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información.

### GUIA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: ROBO AGRAVADO CON EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PIURA, 2025.**

#### I. Datos Generales:

**Entrevistado:** Giovanni Gutiérrez Anchaya

**Profesión:** Alférez PNP-Comisario de Piura

**Fecha:** 20/04/2025

#### II. Orientación:

Leer minuciosamente cada interrogante y responder desde su criterio y la amplitud de su experiencia, de manera puntual y con veracidad.

#### OBJETIVO GENERAL:

**Analizar la incidencia del robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana.**

Pregunta 1: ¿Considera usted que el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta

- Claro que incide, pues quienes delinquen en su mayoría no tiene licencias para portar armas de fuego, cometiendo así asaltos al paso.

Pregunta 2: ¿Cual, cree usted que es el principal origen de las armas ilegales que se adquieren para la comisión de delitos como el robo agravado? Fundamente su respuesta.

- Normalmente las armas particulares de los efectivos policiales se les pierden, pasando estas armas a un estado irregular.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1:**

**Identificar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego.**

**Pregunta 3 ¿Cuales, considera usted que son los principales factores que influyen en el aumento del robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.**

**-Las personas que delinquen provienen de familias disfuncionales que al no tener un apoyo económico y moral cometen hechos ilícitos.**

**Pregunta 4. ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.**

- Si. Es uno de los factores que el Estado y sus instituciones deben de combatir, pues de nada sirve un buen programa en la lucha contra el crimen, si hay pobreza y desigualdad.**

**Pregunta 5: ¿Considera usted que el fácil acceso a las armas de fuego ilegales es uno de los factores que inciden en el delito de robo agravado? Fundamente su respuesta.**

- Si. La modalidad de adquirir ilegalmente las armas de fuego se da por dos factores: Uno, por segundas personas que las venden y dos, que los efectivos policiales pierden su arma particular.**

**Pregunta 6: ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279-G relacionado al robo agravado de teléfonos celulares y la tenencia ilegal de armas de fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos? Fundamente su respuesta.**

- No. Quienes accionan de forma ilícita, buscan un beneficio económico y no están pendiente de las leyes penales, es decir, ellos desconocen que si roban un celular se van a ir tantos años presos.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2:**

**Diagnosticar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de arma de fuego, que inciden en la inseguridad ciudadana.**

Pregunta 7 ¿Cree usted que la impunidad en los delitos de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

- Si. Como efectivo policial soy consciente que al no formular correctamente un acta se puede caer la investigación.

Pregunta 8 ¿Considera usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

- Si. Estas personas al cumplir la sanción penal son discriminadas al no encontrar un empleo debido a su historial delictivo y vuelven a reincidir cometiendo el mismo delito.

Pregunta 9: ¿Considera usted que las políticas públicas de prevención y reinserción en este tipo de delitos son eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

- No, pues si dichas políticas públicas fueran eficientes, se reflejarían en la realidad y no existirían muchas denuncias de robos con armas de fuego en las comisarías.

Pregunta 10: ¿Existe actualmente un plan o medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

- Como institución de la PNP, estamos trabajando en dos planes: Retorno seguro y amanecer seguro, en donde patrullamos en los lugares más vulnerables. Son planes direccionados por el comando conjunto, no por el Estado.

  
O.A. 379075  
GUTIÉRREZ ANCHAYA Giovanni  
ALFZ PNP

---

Firma del entrevistado (a)

W

## GUIA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: ROBO AGRAVADO CON EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PIURA, 2025.**

### I. Datos Generales:

Entrevistado: ..... *Cristy Vortiz Adriano* .....  
Profesión: ..... *Abogada penalista* .....  
Fecha: ..... *27/03/2025* .....

### II. Orientación:

Leer minuciosamente cada interrogante y responder desde su criterio y la amplitud de su experiencia, de manera puntual y con veracidad.

Pregunta 1: ¿Considera usted que el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta

*Si incide por los delitos de robo y ilegal de armas es un DELITO PLURIOFENSIVO donde se pone el riesgo de una vida y afecta más de un bien jurídico ya sea individual y colectivo.*

Pregunta 2: ¿Cual, cree usted que es el principal origen de las armas ilegales que se adquieren para la comisión de delitos como el robo agravado? Fundamente su respuesta.

*Se explica que los contrabandos de armas y la falta de control de parte de las autoridades como son la SUCAME y la policía han permitido que se desmorone la fabricación de armas de fuego y que las empresas de seguridad privada incumplan con sus obligaciones.*

Pregunta 3: ¿Cuales, considera usted que son los principales factores que influyen en el aumento del robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

*Los principales factores que influyen en el aumento de robo y el uso ilegal de armas de fuego. Es el crecimiento de la delincuencia en diversas formas o modalidades, el accionar de las autoridades judiciales, el contexto social, el entorno familiar, los niveles educativos. Influyen los factores sociales, económicos, educativos y jurídicos.*

Pregunta 4 ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

Los factores sociales: se influyen la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a la educación y la influencia de grupos criminales.  
Los factores económicos: se influyen afectando la vida de las personas entre ellos, se encuentran los ingresos económicos y la falta de fuentes de trabajo.

Pregunta 5: ¿Considera usted que el fácil acceso a las armas de fuego ilegales es uno de los factores que inciden en el delito de robo agravado? Fundamente su respuesta.

Explico que la facilidad de tener acceso a una arma y que enciendan el delito de Robo agravado, es que no deberiamos llevar armas con clandestinidad sin haber obtenido sus licencias en cuanto al SOCANE y también no deberiamos de bajar el precio que se han desahilitantes para q' las armas no sean accesibles a cualquiera que quiera una arma.

Pregunta 6: ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279-G relacionado al robo agravado de teléfonos celulares y la tenencia ilegal de armas de fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos? Fundamente su respuesta.

El problema del delito no es jurídico sino también social, existe una total desprotección de la familia, esta comprobado la mayor penalización no es eficiente de disminuir o desanimar el crecimiento de delitos.

Pregunta 7 ¿Cree usted que la impunidad en los delitos de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

En cuanto a los delitos de Robo no hay impunidad ni esta sancionada hasta 20 años según el Código Penal  
En la impunidad no se aplican sanciones previstas en la ley y a sea que las autoridades sancionen o no los hechos por falta de uso de negligencias de usuarios, Veredos legales.  
donde podría incidir a la inseguridad ciudadana de que estos delincuentes sigan delinquiendo.

---

Pregunta 8 ¿Considera usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Explico que la reincidencia delictiva que hayan cometido delitos que ya estan sentenciados en ejecucion Penal, ya han cumplido una pena privativa de libertad, ya sido rehabilitados y resocializados y vuelven a cometer un delito seria un riesgo a la seguridad Ciudadana


Pregunta 9: ¿Considera usted que las políticas públicas de prevención y reinserción en este tipo de delitos son eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Explico si son importantes la política de prevención, las políticas en principio no ha desandado un plan de seguridad Ciudadana en el aspecto de la prevención por ello no hay un afrontamiento real para controlar el nivel de la criminalidad, hay algunas coordinaciones acuerdos de la PNP. y otras autoridades no alcanzan en conocer el fenómeno delictivo.

Pregunta 10: ¿Existe actualmente un plan o medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

No hay Plan de que manera eficiente se enfoque a controlar la seguridad Ciudadana porque hay descoordinación de las instituciones del Estado.

---

  
Cristhy G. Vertiz Adriano  
ABOGADA  
Reg. ICAP 2895

Firma del entrevistado (a)

## GUIA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: ROBO AGRAVADO CON EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PIURA, 2025.**

### I. Datos Generales:

Entrevistado: Blanca Norma Ruffasto Lozada  
Profesión: Abogado  
Fecha: P-17-03-2025

### II. Orientación:

Leer minuciosamente cada interrogante y responder desde su criterio y la amplitud de su experiencia, de manera puntual y con veracidad.

Pregunta 1: ¿Considera usted que el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta

Si, considero que el robo agravado con arma de fuego ilegal es una amenaza para la sociedad, perturba el sentimiento colectivo de la seguridad, con sus amenazas con arma de fuego lograr conseguir el bien ajeno, muchas veces matando a las personas. Con arma de fuego ilegal se hace más fácil llevar estos actos ilícitos

Pregunta 2: ¿Cual, cree usted que es el principal origen de las armas ilegales que se adquieren para la comisión de delitos como el robo agravado? Fundamente su respuesta.

Si el obtener un arma ilegal permite que el sujeto se vaya por cometer actos ilícitos porque todo se ha visto fácil para arma de fuego sin licencia, y otros requisitos que se exige, al tener arma de fuego se comete delitos contra la seguridad pública.

Pregunta 3 ¿Cuales, considera usted que son los principales factores que influyen en el aumento del robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

Los principales factores que influyen en el aumento de robo agravado es la falta de seguridad ciudadana podemos mencionar los niveles de miseria que vive nuestro país, la pobreza, desempleo analfabetismo, desintegración familiar, etc

Es por eso que la delincuencia ha aumentado en forma preocupante

Pregunta 4 ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

Los factores sociales y económicos sí tiene que ver mucho, la sociedad en sus niveles de vida, la corrupción, el desempleo, la drogadicción y la pobreza, puesto que en la actualidad se observan robos agravados frente a todo esto debemos cambiar la situación futura.

Pregunta 5: ¿Considera usted que el fácil acceso a las armas de fuego ilegales es uno de los factores que inciden en el delito de robo agravado? Fundamente su respuesta.

Hoy en día el acceso a las armas de fuego ilegal es tan fácil adquirir, esto hace que jóvenes hasta personas de corta edad lo tenga en su poder para ser usado en actos ilegales o ilícitos, siendo que el arma de fuego es vendida a bajo precio y a cualquier persona

Pregunta 6: ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279-G relacionado al robo agravado de teléfonos celulares y la tenencia ilegal de armas de fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos? Fundamente su respuesta.

Pienso que sí porque el Art. 189 que habla de robo agravado la pena será no menor de 12 años ni mayor de 20 años y Art. 279-G. fabricación uso de porta arma su pena privativa de libertad abomenar de 6 ni mayor de 15 años.

Pregunta 7 ¿Cree usted que la impunidad en los delitos de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Los robos agravados son aplicable con sanciones severas porque es un delito de gravedad, incrementa la peligrosidad del acto delictivo. En este sentido quien posee un arma de fuego ilegal se incluye en los delitos.

Pregunta 8 ¿Considera usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Las reincidencias en el delito de robo agravado es volver a cometer delito, a volver a delinquir. Si afecta a la tranquilidad a la población, no habría seguridad ciudadana.

Pregunta 9: ¿Considera usted que las políticas públicas de prevención y reinserción en este tipo de delitos son eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.


Pienso que sí, son importantes la política pública de prevención y reinserción ante la seguridad ciudadana, la policía Nacional del Perú, es importante para proteger ante el crimen a la seguridad.

Pregunta 10: ¿Existe actualmente un plan o medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

No se ve que haya frenado el delito de robo agravado con arma de fuego, es depende del Gobierno en conjunto con la ciudadanía, alcanzar las bases de una sociedad, económicas y políticas necesarios para el desarrollo y la prosperidad del país.



Firma del entrevistado (a)

  
Blanca Norma Rufino Lozada  
ABOGADA  
ICAP N° 2587

## GUIA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: ROBO AGRAVADO CON EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PIURA, 2025.**

### I. Datos Generales:

Entrevistado: Tiffani Paola Quispe Peña

Profesión: Abogada en Derecho Penal

Fecha: 24/03/2025

### II. Orientación:

Leer minuciosamente cada interrogante y responder desde su criterio y la amplitud de su experiencia, de manera puntual y con veracidad.

Pregunta 1: ¿Considera usted que el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta

Su incidencia se puede ver reflejada en el día a día, en donde el individuo vive atemorizado por estos delitos.

Pregunta 2: ¿Cual, cree usted que es el principal origen de las armas ilegales que se adquieren para la comisión de delitos como el robo agravado? Fundamente su respuesta.

Todas las armas de fuego ilegales provienen de la legalidad.

Pregunta 3 ¿Cuales, considera usted que son los principales factores que influyen en el aumento del robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

En los Países Latinoamericanos el eje Principal del Problema siempre Será la Pobreza, ligada a ella la Falta de empleo, educación paupérrima y la

Corrupción enquistada en sus instituciones.

Pregunta 4 ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

Si. Los factores sociales y económicos juegan un papel importante para la comisión de estos delitos

Pregunta 5: ¿Considera usted que el fácil acceso a las armas de fuego ilegales es uno de los factores que inciden en el delito de robo agravado? Fundamente su respuesta.

Si. La SUCAMEC no tiene un requerimiento y control sobre las armas declaradas como robadas o aquellas que tienen licencias vencidas, pudiendo cualquier persona acceder a ella fácilmente.

Pregunta 6: ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279-G relacionado al robo agravado de teléfonos celulares y la tenencia ilegal de armas de fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos? Fundamente su respuesta.

No. Últimamente las leyes penales han sido y son creadas por sectores populistas. Además, el sistema penal se ha convertido en un sistema muy garantista.

Pregunta 7 ¿Cree usted que la impunidad en los delitos de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Si. No tener medios probatorios fehacientes que involucren al investigador en el ilícito penal, el proceso penal no

Puede continuar.

Pregunta 8 ¿Considera usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Si. La reincidencia en los robos tiene como avista la falta de interés por parte del estado en fortalecer sus instituciones, como la familia.

Pregunta 9: ¿Considera usted que las políticas públicas de prevención y reinserción en este tipo de delitos son eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

No son eficientes. La sobrepoblación de los centros penitenciarios es una muestra que las políticas públicas no están dando resultados.

Pregunta 10: ¿Existe actualmente un plan o medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Como Abogado. Desconozco referente a alguna medida para enfrentar la inseguridad ciudadana.

  
Tiffani Paola Quispe Peña  
ABOGADA  
Reg. ICAP 3402

Firma del entrevistado (a)

## GUIA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: ROBO AGRAVADO CON EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PIURA, 2025.**

### I. Datos Generales:

Entrevistado: Miguel Jesús Berrú Huamán  
Profesión: Abogado Penalista - Magister en Derecho Penal.  
Fecha: 20/04/2025

### II. Orientación:

Leer minuciosamente cada interrogante y responder desde su criterio y la amplitud de su experiencia, de manera puntual y con veracidad.

Pregunta 1: ¿Considera usted que el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta

Su incidencia radica al ser los robos más comunes en el país, que junto con las armas de fuego ilegales cumplen con reducir a la víctima.

Pregunta 2: ¿Cual, cree usted que es el principal origen de las armas ilegales que se adquieren para la comisión de delitos como el robo agravado? Fundamente su respuesta.

Tiene orígenes multívocos, como provenientes de las licencias vencidas que el titular al no renovarlas las venden a terceros.

Pregunta 3 ¿Cuales, considera usted que son los principales factores que influyen en el aumento del robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

El Estado ultimamente está despreocupado en el factor educativo y en fortalecer la familia.

como factor prioritario.

Pregunta 4 ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

Sí, es uno de los factores creadas por la corrupción heredada desde el virreynato, cuyo resultado es el crecimiento de la delincuencia en todas sus fases.

Pregunta 5: ¿Considera usted que el fácil acceso a las armas de fuego ilegales es uno de los factores que inciden en el delito de robo agravado? Fundamente su respuesta.

Sí. En mi experiencia en esto tipos de delitos, los investigados adquieren estas armas ya sea por la compra-venta a los titulares que las obtienen legalmente.

Pregunta 6: ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279-G relacionado al robo agravado de teléfonos celulares y la tenencia ilegal de armas de fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos? Fundamente su respuesta.

No. Incluir agravantes o imponer penas altas puede ser una gran iniciativa, pero no suficiente si la corrupción está en el primer nivel.

Pregunta 7 ¿Cree usted que la impunidad en los delitos de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Sí. En algunos casos, los jueces exigen respetos a los presupuestos un estándar muy alta, a pesar de que

el Ministerio Público y la PNP tienen un tiempo limitado para ejecutar las evidencias.

Pregunta 8 ¿Considera usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Si. La reincidencia delictiva incide en la inseguridad ciudadana como consecuencia de los antecedentes penales que impiden al liberado conseguir un empleo formal, sumado a la ausencia de empleo.

Pregunta 9: ¿Considera usted que las políticas públicas de prevención y reinserción en este tipo de delitos son eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

Las cifras con relación al aumento del delito de robo agravado reflejan la ineficiencia de las políticas públicas.

Pregunta 10: ¿Existe actualmente un plan o medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

No conozco algún plan enfocado a controlar la inseguridad ciudadana, debido a la desorganización de sus propias instituciones.

  
Miguel Jesús Berrú Huamán  
ICAP N.º 1594

Firma del entrevistado (a)

## GUIA DE ENTREVISTA

**TÍTULO: ROBO AGRAVADO CON EMPLEO DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES Y SU INCIDENCIA EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PIURA, 2025.**

### III. Datos Generales:

**Entrevistado:** Wilson Alfredo Calderón Carrillo.

**Profesión:** Magister en Derecho Penal

**Fecha:** 20/04/2025

### IV. Orientación:

Leer minuciosamente cada interrogante y responder desde su criterio y la amplitud de su experiencia, de manera puntual y con veracidad.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

**Analizar la incidencia del robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales en la inseguridad ciudadana.**

Pregunta 1: ¿Considera usted que el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta

- Si incide, provocando un impacto negativo en la sociedad, no solo al individuo sino también a la masa empresarial ocasionando un déficit de inversión de capital para el país.

Pregunta 2: ¿Cual, cree usted que es el principal origen de las armas ilegales que se adquieren para la comisión de delitos como el robo agravado? Fundamente su respuesta.

- Su fuente principal de origen, son aquellas declaradas como perdidas por los mismos efectivos policiales.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO I:**

**Identificar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego.**

**Pregunta 3** ¿Cuales, considera usted que son los principales factores que influyen en el aumento del robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

- Considero que los factores más comunes que inciden en estos delitos son la falta de control y fiscalización por parte de SUCAMEC, así como el desempleo y la falta de inversión.

**Pregunta 4** ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego? Fundamente su respuesta.

- Si. Son los principales factores, en donde las oportunidades laborales y la educación ineficiente contribuyen a que estos delitos aumenten

**Pregunta 5:** ¿Considera usted que el fácil acceso a las armas de fuego ilegales es uno de los factores que inciden en el delito de robo agravado? Fundamente su respuesta

- Si. Cualquier persona puede adquirir un arma ilegal, e incluso solicitar un permiso para portar armas de fuego ante SUCAMEC no es complicado si cumplen con el tema burocrático establecidos en la ley N° 30299.

**Pregunta 6:** ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279-G relacionado al robo agravado de teléfonos celulares y la tenencia ilegal de armas de

fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos?  
Fundamente su respuesta.

- No. Conforme a las modificatorias llevadas a cabo a lo largo de la historia, partiendo desde penas mínimas hasta las penas máximas que se tienen actualmente, no se han logrado resultados satisfactorios.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:**

**Diagnosticar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de arma de fuego, que inciden en la inseguridad ciudadana.**

Pregunta 7 ¿Cree usted que la impunidad en los delitos de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

- Si. La impunidad se constituye por varios factores, entre ellos tenemos a las víctimas que deciden no denunciar debido a la desconfianza que tienen por las instituciones públicas, así como también por la falta de pruebas y en no lograr identificar en las investigaciones preliminares al que cometió el ilícito penal, por lo que el proceso se archiva.

Pregunta 8 ¿Considera usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

- Si. Los delitos contra el patrimonio tienen una mayor reincidencia como consecuencia de la discriminación social y el entorno familiar precario en valores.

Pregunta 9: ¿Considera usted que las políticas públicas de prevención y reinserción en este tipo de delitos son eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana?

Fundamente su respuesta.

- Dentro de los centros penitenciarios, los reos no cuentan con programas sociales sobre capacitaciones laborales, apoyo psicológico o áreas educativas que los formen para la posteridad, y en donde las hay, son precarias.

Pregunta 10: ¿Existe actualmente un plan o medidas adoptadas por el Estado para enfrentar la inseguridad ciudadana? Fundamente su respuesta.

- Desconozco sobre algún plan adoptado por el Estado.

Wilson A

Wilson Alfredo Calderón Carrillo

ABOGADO

ICAL: 9161

Firma del entrevistado (a)

Anexo 2: Validación de instrumento.

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Título de tesis: Robo agravado con empleo de arma de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana.
- 1.2. Nombre del instrumento de evaluación: Guía de entrevista.
- 1.3. Investigador: Carhuapoma Manchay Rony Paul.

### II. DATOS DEL EXPERTO

- Nombre y apellidos: *Farmen Mendez Izu.*
- Especialidad: *Magister en derecho penal y Procesal Penal*
- Lugar y fecha: *27/03/25*
- Cargo e institución donde labora: *Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia - Ministerio Público.*
- Años de experiencia laboral: *13 años*
- Correo electrónico: *Cmendezizu38@gmail.com*

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems/preguntas, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
1. Calidad de redacción de las preguntas.	X				
2. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
3. Claridad semántica y sintáctica de las preguntas.	X				
4. Congruencia con las subcategorías.	X				
5. Coherencia con los objetivos.	X				

**Apreciación total:**

MA=Muy adecuado (X) BA=Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( )  
 No adecuado ( )

**III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO**

Procede a su aplicación

Debe corregirse

Piura, a los 17 días del mes de marzo.

*Carmen A. Méndez Izu*



**ABOGADA**

**ICAP. 3086**

**SELLO Y FIRMA DEL EXPERTO**

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

1.1. Título de tesis: Robo agravado con empleo de arma de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana.

1.2. Nombre del instrumento de evaluación: Guía de entrevista.

1.3. Investigador: Carhuapoma Manchay Rony Paul.

### II. DATOS DEL EXPERTO

- Nombre y apellidos: *Wilson Hugo Chunga Amaya*
- Especialidad: *Magister en derecho Penal y Docencia Universitaria*
- Lugar y fecha: *10/04/25*
- Cargo e institución donde labora: *Universidad Nacional de Trujillo*
- Años de experiencia laboral: *13 años*

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems/preguntas, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
6. Calidad de redacción de las preguntas.	X				
7. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
8. Claridad semántica y sintáctica de las preguntas.	X				
9. Congruencia con las subcategorías.	X				
10. Coherencia con los objetivos.	X				

**Apreciación total:**

MA=Muy adecuado (X) BA=Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( )  
( )  
No adecuado ( )

**IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO**

Procede a su aplicación

Debe corregirse

Piura, a los 10 días del mes de abril del 2025.

  
Wilson Hugo Chunga Amaya  
ABOGADO  
Reg. I.C. N° 1893

SELLO Y FIRMA DEL EXPERTO

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

1.1. Título de tesis: Robo agravado con empleo de arma de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana.

1.2. Nombre del instrumento de evaluación: Guía de entrevista.

1.3. Investigador: Carhuapoma Manchay Rony Paul.

### II. DATOS DEL EXPERTO

- Nombre y apellidos: Jesus Manuel Chanta Moncada.
- Especialidad: Magister en Derecho Penal.
- Lugar y fecha: 30/03/2025
- Cargo e institución donde labora: Estudio Jurídico "Adúerim Córdova & Abogados"
- Años de experiencia laboral: 9 años

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems/preguntas, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (4)	BA (3)	A (2)	PA (1)	NA (0)
11. Calidad de redacción de las preguntas.	X				
12. Amplitud del contenido a evaluar.	X				
13. Claridad semántica y sintáctica de las preguntas.	X				
14. Congruencia con las subcategorías.	X				
15. Coherencia con los objetivos.	X				

**Apreciación total:**

MA=Muy adecuado ( ) BA=Bastante adecuado ( ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado

( )

No adecuado ( )

**V. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO**

Procede a su aplicación

Debe corregirse

Piura, a los 30 días del mes de marzo del 2025.

  
-----  
**Jesús Manuel Chantá Moncada**



**ABOGADO**  
Reg. I.C.A.P. N° 3891

-----  
SELLO Y FIRMA DEL EXPERTO

Anexo 3. Matriz de categorías y subcategorías.

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta general	Objetivos	Categorías	Subcategorías	Preguntas de investigación
Derecho Penal	El robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego y su incidencia en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Piura, 2024.	¿De qué manera incide el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego frente a la inseguridad ciudadana?	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la incidencia del robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego frente a la inseguridad ciudadana.</p> <p>Objetivos específicos.</p> <p>Identificar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego.</p> <p>Diagnosticar los factores del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego, que inciden en la inseguridad ciudadana.</p>	Robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego	Factores sociales	<p>1. ¿Considera usted que el robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana?</p> <p>2. ¿Cual, cree usted que es el principal origen de las armas de fuego ilegales que se adquieren para la comisión de delitos como el robo agravado?</p> <p>3. ¿Cuáles, considera usted que son los principales factores que explican el aumento del robo agravado en el uso ilegal de armas?</p> <p>4. ¿Cree usted que el fácil acceso a las armas de fuego ilegales es uno de los factores que inciden en el robo agravado?</p> <p>5. ¿Considera usted que los factores sociales y económicos están detrás del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego?</p> <p>6. ¿Considera usted que las modificatorias de los artículos 189 y 279-G sobre el robo agravado de teléfonos celulares y la tenencia ilegal de armas de fuego respectivamente contribuyen a reducir la comisión de este tipo de delitos?</p> <p>7. ¿Cree usted que la impunidad de sancionar los delitos de robo agravado con empleo ilegal de armas de fuego incide en la inseguridad ciudadana?</p> <p>8. ¿Cree usted que la reincidencia delictiva del delito de robo agravado con el uso ilegal de armas de fuego es uno de los factores que inciden en la inseguridad ciudadana?</p> <p>9. ¿Considera usted que las políticas públicas han sido eficientes en contrarrestar la inseguridad ciudadana</p>
					Robos con armas de fuego con licencias vencidas	
					Robos con armas de fuego provenientes del tráfico ilícito	
					Modificación del delito de robo agravado y tenencia ilegal de armas de fuego	
				Inseguridad ciudadana		
					Delincuencia común	
					Delincuencia organizada	
					Impunidad	
	Efectos de la inseguridad ciudadana					

Anexo 4: Consentimiento informado.


Estimado entrevistado/a:

Del presente, es honoroso dirigirme a Ud., para solicitar su apoyo en la realización de la investigación, conducida por Rony Paul Carhuapoma Manchay, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI". Del cual, la investigación titulada **Robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana** tiene por finalidad develar la incidencia de este tipo de delitos frente a la inseguridad ciudadana, motivo por el cual se ha contactado a su persona, en calidad Comisario de la comisaria de Piura; del cual si Ud., accede a participar de esta entrevista, se le pide respetuosamente responder a una guía de preguntas sobre el tema indicado. La entrevista tiene una duración de 15 minutos como mínimo y la información obtenida será utilizada únicamente para fines académicos; con el fin de poder registrar apropiadamente la información, solicitando su autorización para guardar las notas de la entrevista a desarrollar, información que será almacenada únicamente por el investigador en su base de datos. La participación en la entrevista es voluntaria y si tuviese alguna consulta sobre la investigación, podrá hacerla en cualquier momento con el fin de aclarar las dudas.

Yo, **Gutiérrez Anchay Giovanni**, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta.

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de la siguiente manera (marcar una de las siguientes opciones).

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declarada.</b> Es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.
<input type="checkbox"/>	<b>Confidencial.</b> Es decir, que en la tesis no se hará referencia expresa de mi nombre, y el tesista utilizará un código de identificación o un pseudónimo.

  
-----  
O.A. 379075  
**GUTIÉRREZ ANCHAYA Giovanni**  
ALFZ PNP

**Consentimiento informado.**

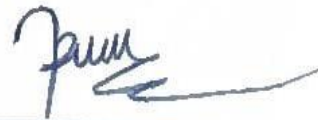
Estimado entrevistado/a:

Del presente, es honroso dirigirme a Ud., para solicitar su apoyo en la realización de la investigación, conducida por Rony Paul Carhuapoma Manchay, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI". De la cual, la investigación titulada **Robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana** tiene por finalidad develar la incidencia de este tipo de delitos frente a la inseguridad ciudadana, motivo por el cual se ha contactado a su persona, en calidad de especialista en Derecho Penal; del cual si Ud., accede a participar de esta entrevista, se le pide respetuosamente responder a una guía de preguntas sobre el tema indicado. La entrevista tiene una duración de 15 minutos como mínimo y la información obtenida será utilizada únicamente para fines académicos; con el fin de poder registrar apropiadamente la información, solicitando su autorización para guardar las notas de la entrevista a desarrollar, información que será almacenada únicamente por el investigador en su base de datos. La participación en la entrevista es voluntaria y si tuviese alguna consulta sobre la investigación, podrá hacerla en cualquier momento con el fin de aclarar las dudas.

Yo, Rosales Lozada Blanca..... doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta.

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de la siguiente manera (marcar una de las siguientes opciones).

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declarada.</b> Es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.
<input type="checkbox"/>	<b>Confidencial.</b> Es decir, que en la tesis no se hará referencia expresa de mi nombre, y el tesista utilizará un código de identificación o un pseudónimo.



Firma del entrevistado (a)



2022 INSTITUCIÓN  
ABOGADA  
ICAP II 2022

Consentimiento informado.

Estimado entrevistado/a:

Del presente, es honroso dirigirme a Ud., para solicitar su apoyo en la realización de la investigación, conducida por Rony Paul Carhuapoma Manchay, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI". De la cual, la investigación titulada **Robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana** tiene por finalidad develar la incidencia de este tipo de delitos frente a la inseguridad ciudadana, motivo por el cual se ha contactado a su persona, en calidad de especialista en Derecho Penal; del cual si Ud., accede a participar de esta entrevista, se le pide respetuosamente responder a una guía de preguntas sobre el tema indicado. La entrevista tiene una duración de 15 minutos como mínimo y la información obtenida será utilizada únicamente para fines académicos; con el fin de poder registrar apropiadamente la información, solicitando su autorización para guardar las notas de la entrevista a desarrollar, información que será almacenada únicamente por el investigador en su base de datos. La participación en la entrevista es voluntaria y si tuviese alguna consulta sobre la investigación, podrá hacerla en cualquier momento con el fin de aclarar las dudas.

Yo, Wilson Alfredo Calderón Carrillo, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta.

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de la siguiente manera (marcar una de las siguientes opciones).

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declarada.</b> Es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.
<input type="checkbox"/>	<b>Confidencial.</b> Es decir, que en la tesis no se hará referencia expresa de mi nombre, y el tesisista utilizará un código de identificación o un pseudónimo.

Wilson A  
Wilson Alfredo Calderón Carrillo  
ABOGADO  
ICAL: 9161

FIRMA

Anexo 2: Consentimiento informado.

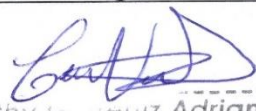
Estimado entrevistado/a:

Del presente, es honroso dirigirme a Ud., para solicitar su apoyo en la realización de la investigación, conducida por Rony Paul Carhuapoma Manchay, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”. Del cual, la investigación titulada **Robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana** tiene por finalidad develar la incidencia de este tipo de delitos frente a la inseguridad ciudadana, motivo por el cual se ha contactado a su persona, en calidad de especialista en Derecho Penal; del cual si Ud., accede a participar de esta entrevista, se le pide respetuosamente responder a una guía de preguntas sobre el tema indicado. La entrevista tiene una duración de 15 minutos como mínimo y la información obtenida será utilizada únicamente para fines académicos; con el fin de poder registrar apropiadamente la información, solicitando su autorización para guardar las notas de la entrevista a desarrollar, información que será almacenada únicamente por el investigador en su base de datos. La participación en la entrevista es voluntaria y si tuviese alguna consulta sobre la investigación, podrá hacerla en cualquier momento con el fin de aclarar las dudas.

Yo, Cristhy Vertiz Adriano doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta.

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de la siguiente manera (marcar una de las siguientes opciones).

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declarada.</b> Es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.
<input type="checkbox"/>	<b>Confidencial.</b> Es decir, que en la tesis no se hará referencia expresa de mi nombre, y el tesista utilizará un código de identificación o un pseudónimo.

  
Cristhy G. Vertiz Adriano  
ABOGADA  
Reg. ICAP 2895

FIRMA

Anexo 2: Consentimiento informado.

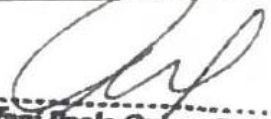
Estimado entrevistado/a:

Del presente, es honroso dirigirme a Ud., para solicitar su apoyo en la realización de la investigación, conducida por Rony Paul Carhuapoma Manchay, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI". Del cual, la investigación titulada **Robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana** tiene por finalidad develar la incidencia de este tipo de delitos frente a la inseguridad ciudadana, motivo por el cual se ha contactado a su persona, en calidad de especialista en Derecho Penal; del cual si Ud., accede a participar de esta entrevista, se le pide respetuosamente responder a una guía de preguntas sobre el tema indicado. La entrevista tiene una duración de 15 minutos como mínimo y la información obtenida será utilizada únicamente para fines académicos; con el fin de poder registrar apropiadamente la información, solicitando su autorización para guardar las notas de la entrevista a desarrollar, información que será almacenada únicamente por el investigador en su base de datos. La participación en la entrevista es voluntaria y si tuviese alguna consulta sobre la investigación, podrá hacerla en cualquier momento con el fin de aclarar las dudas.

Yo, Quispe Peña Paola Tiffani doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta.

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de la siguiente manera (marcar una de las siguientes opciones).

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declarada.</b> Es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.
<input type="checkbox"/>	<b>Confidencial.</b> Es decir, que en la tesis no se hará referencia expresa de mi nombre, y el tesista utilizará un código de identificación o un pseudónimo.

  
Tiffani Paola Quispe Peña  
ABOGADA  
Reg. ICAP 3402  
Firma

Anexo 2: Consentimiento informado.

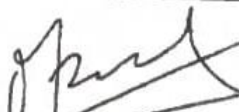
Estimado entrevistado/a:

Del presente, es honroso dirigirme a Ud., para solicitar su apoyo en la realización de la investigación, conducida por Rony Paul Carhuapoma Manchay, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI". Del cual, la investigación titulada **Robo agravado con empleo de armas de fuego ilegales y su incidencia en la inseguridad ciudadana** tiene por finalidad develar la incidencia de este tipo de delitos frente a la inseguridad ciudadana, motivo por el cual se ha contactado a su persona, en calidad de especialista en Derecho Penal; del cual si Ud., accede a participar de esta entrevista, se le pide respetuosamente responder a una guía de preguntas sobre el tema indicado. La entrevista tiene una duración de 15 minutos como mínimo y la información obtenida será utilizada únicamente para fines académicos; con el fin de poder registrar apropiadamente la información, solicitando su autorización para guardar las notas de la entrevista a desarrollar, información que será almacenada únicamente por el investigador en su base de datos. La participación en la entrevista es voluntaria y si tuviese alguna consulta sobre la investigación, podrá hacerla en cualquier momento con el fin de aclarar las dudas.

Yo, Miguel Jesús Berrú Huamán doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en esta.

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de la siguiente manera (marcar una de las siguientes opciones).

<input type="checkbox"/>	<b>Declarada.</b> Es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre.
<input type="checkbox"/>	<b>Confidencial.</b> Es decir, que en la tesis no se hará referencia expresa de mi nombre, y el tesista utilizará un código de identificación o un pseudónimo.

  
Miguel Jesús Berrú Huamán  
ICAP N.º 1594  
Firma

## Anexo 5: Informe de Turnitin



Página 2 de 102 - Descripción general de integridad




# 20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas,

## Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

## Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 16%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión



## \*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites acerca del trabajo del estudiante. Las funciones de detección de IA c

### Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único criterio para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de políticas de la organización.

## Preguntas frecuentes

### ¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que la detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son comunes en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indica con un asterisco en el reporte (\*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta.